

# DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS

DE BARCELONA

en la recepción pública del

Ilte. Sr. D. Buenaventura Ribas y Quintana, Pbro.

DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGÍA,  
EN JURISPRUDENCIA Y CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL BASÍLICA  
DE BARCELONA,

*el día 10 de Noviembre de 1889*



BARCELONA.

IMPRENTA BARCELONESA

*Calle de las Tapias, núm. 4.*

—  
1889.

# DISCURSO

DEL

Ilre. Sr. Dr. D. Buenaventura Ribas y Quintana.

---

*Si quidem in hoc opere vobis præclarum videbitur, id veterum est: iis impertite quam merentur laudem. At me, si cubi conjectura fefellit, si non sum scriptorum sententiam probe assecutus, si adulterimum aliquod scriptum pro legitimo suscepi: si respui quod rectum erat et purum, date veniam et me admonete.*

JOANNES BOLLANDUS, *Acta Sanctorum*, t. I, fol. XIX, Venetiis, 1793.

*Vobis ut servirem, nequid esset ubi cespitaretis, annotationes, præfationes aliaque addicui, ni quibus docti quidam inutilem positum esse consebunt laborem: sed scio vobis nec inutile nec injucundum fore nosce ubi sita sit urbs cujus mentio fit: qua ætate que narrantur gesta sint.*

In., f. II.

## SEÑORES ACADÉMICOS:

Vengo á tomar parte en vuestras laudables y honrosas tareas (1), no por mérito propio, sino por injustificable benevolencia vuestra en favor del que, desde los primeros años de su vida literaria, siente marcada afición á todo lo que tiene sabor de buenas letras: del que, entre vuestro abolengo por tantos títulos glorioso, recuerda á los que ayer fueron sus maestros de dulce é indeleble recuerdo, y del que, entre los que hoy honran á esta Academia con sólo tener sus nombres inscritos en el precioso libro de sus miembros, mira gozoso y honrado á

---

(1) «La Academia de Bones Lletres que ab lo significatiu nom «dels desconflats» desdels derrers anys del segle diset en Barcelona existia, per los estatuts tenia y té avuy encara per son principal ofici, lo conreu de la Historia de Catalunya, movent y atiant ab exa tasca, als lletrats catalans, com les abelles xucladores volant de flor en flor y per les empenyelades farigoles, segons bellament mostran l' emblema de son escut y 'l lema que 'l volta *per flores el thima summa volant*, y empenyentlos a donar preferencia als treballs de investigació y d' analisis, d' erudició y de crítica, per arribar a produhir ab plena conffiansa mitjansant la inducció com dias la mateixa ben treballada bresca, tot a la vegada, la dolça mel de la veritat y la blanca cera del amor á la patria.» Threncio Thos y Codina. «Revista Catalana.» Mars de 1889, págs. 112 y 113.—Tomó por empresa una nave en la playa con el mote de *tuta quia diffidens* y el humilde apellido de «Academia de los desconflats,» negándose á la entonces válida costumbre de pomposos renombres de otras distintas Academias como las de los «Philadelficos, Olímpicos Fulminales,» publicando con la sencillez de su desconflanza, la discreción prudente de su instituto.» «Real Academia de Buenas Letras de la ciudad de Barcelona.» Tom. I, pág. 1, Barcelona, 1733.

la vez, á condiscípulos aprovechados y á muy queridos amigos. Entre ellos contaba un día el que en estos momentos tiene el placentero deber de saludaros desde los umbrales de este techo, al malogrado D. Pedro Nanot y Renart, cuyo puesto pasaré á ocupar muy luego. Muchos de vosotros le conocisteis, y no habréis olvidado las bellas cualidades que le adornaban. De talento despejado, de erudición vastísima, de laboriosidad infatigable, de genio chispeante, de imaginación fogosa, de sentimientos elevados, de creencias prácticamente católicas, de corazón candoroso y tierno, de pluma fácil, correcta, de palabra más fácil y más correcta todavía: y viviendo con deplorable frecuencia, más en las regiones del mundo ideal que en las del positivo y tangible, sus discursos en el Ateneo Barcelonés, sus escritos en la prensa periódica, eran la expresión fiel, la traducción fidelísima del vigor de un alma entusiasta, pura, y por lo mismo notablemente hermosa: eran una prueba indudable de una exuberancia intelectual que ardía con fuego volcánico en su mente de continuo creadora y de un corazón que se le hacía pedazos dentro del pecho. Ya lo recordáis: ¡pobre poeta! desapareció de entre vosotros, no porque la muerte cortase en flor el tronco de su vida, y desapareciera como una exhalación; desapareció de en medio de vosotros para morir sin perder la vida, en el tris-tísimo asilo del cual acaba de decir otro de vuestros ilustres compañeros, «es un gran libro en el cual se leen páginas escritas con espanto muchas, con horror no pocas, con sangre algunas, con lágrimas todas. Libro de la mayor miseria humana, porque en el proceloso piélago de trabajos y adversidades en que frecuentemente zozobra el frágil leño de nuestra vida, no hay miseria, no, que pueda equipararse con la enajenación mental (1).» En el asilo de la mayor de las miserias del hombre acabó sus días el autor de muchos y muy buenos escritos, en quien la fecundidad del escritor se daba la mano con el buen gusto literario (2).

Bajo dos aspectos puede á mi entender, ser considerada la

---

(1) *Primores del Quijote en el concepto médico-psicológico*, por el Dr. D. Emilio Pi y Molist. Barcelona, 1886. Págs. 18 y 19.

(2) «Catalanista apassionat, escriptor distingit, conexe tor diligent y perspiciós de la historia catalana, va morir sens esma de que moria en un cementiri de vius.» Joseph Riera y Bertrán. *Il·lustració catalana*, núm. 147, any 1886.

personalidad del que fué vuestro compañero y sobre cuyo sepulcro, con la plegaria del sacerdote, hoy deposito la flor del recuerdo cariñoso, para constituirme muy luego en sucesor suyo y compartir con vosotros glorias y fatigas. Dos aspectos, dos puntos de vista que por lo común, no se encuentran en un solo individuo: el hombre de estudio y el poeta: el talento que, con una fuerza de voluntad inquebrantable, se sepulta en el rincón de una biblioteca y en el fondo de un archivo, para arrancar á la historia nuevos datos y al derecho público la razón de su existencia: la imaginación que, con las alas del genio, se remonta á aquellas esferas de lo ideal, donde parece que el alma vive con más serenidad, el corazón late más dulcemente y hasta parece que con menos esfuerzo respiran los pulmones del pobre mortal, y que aquí en este valle de quebranto se asfixia de continuo. La *Historia de Pau Claris* (1), la *Historia de Juan Fivaller* (2) son dos pruebas que han de ser muy fehacientes de cuán á fondo conocía la historia y los sufrimientos en época tristemente gloriosa de la ciudad que le vió nacer: y sus investigaciones pacientísimas y asombrosamente nutridas de datos sobre la *Decadencia de Cataluña* (3) nos dicen muy á las claras el porqué fué Nanot uno de los adalides más fervientes del renacimiento catalanista en su manifestación más noble y más genuina y porqué otro de vuestros consocios é íntimo amigo suyo le llamó *catalanista apasionat* (4), pero con pasión de buena casta. En la *Necrología de D. Pedro Nolasco Vives y Sebrí* dió á comprender cuánto valía el difunto patriarca del derecho catalán, en quien desde los primeros años de nuestra juventud, vimos al continuador de Cacer y de Fontanella, y cuánto el biógrafo se había conaturalizado en el manejo y el estudio de aquellos venerandos infolios (5). Su *Memoria sobre la marina mercante española* (6), arsenal abundante y muy cuidadosamente ordenado de números y de hechos que le valió los plácemes de muchas notabilidades del saber: su disertación sobre el *Derecho internacional*

---

(1) *Renaixensa*, 1873. Números 2, 3, 5, 7, 11 y 12.

(2) *Gay saber*, 1874. Números 14 y 15.

(3) *Revista de Ciencias históricas*, en los meses de Abril, Junio, Agosto, Septiembre y Octubre de 1880.

(4) Joseph Riera y Bertrán, Ib.

(5) *Reforma del Notariado*, 1878, núm. 12.

(6) Barcelona, 1875.

*público* (1) y sobre *La decadencia de Cataluña* (2), son la expresión fiel del jurisperito, del economista que á pesar de todo no sentía la vocación paciente, ordenada, constante y sufrida del abogado en su bufete. Tanto es más de extrañar y de condolerse de la repugnancia que sentía Nanot por la noble profesión del abogado, cuando es más brillante la que puede ser llamada su hoja de servicios en el seno de la Academia de Derecho en esta capital, en la que, según apuntamiento facilitado por la secretaría de la misma, á más de lo que hemos indicado para tomar el pulso y ver la talla del jurisconsulto, se anota que «en Marzo de 1876 tomó parte muy activa en la discusión del tema «De la libertad de conciencia» combatiendo la separación de la Iglesia y el Estado: que en Mayo del mismo año, disertó acerca de los principios de la Escuela Histórica que dió lugar á varias y prolongadas discusiones: que en Octubre pronunció un brillante discurso sobre el «Derecho de intervención» que motivó largo debate: que en Marzo de 1877, leyó una memoria sobre las leyes arancelarias y la industria metalúrgica: que en Mayo leyó un juicio crítico sobre la obra de Tain *L'ancien regime*: que en Enero de 1878, leyó un estudio biográfico sobre Montalembert; en Marzo unas «Consideraciones históricas sobre Carlo Magno»; en Diciembre una memoria sobre la herejía de los Albigenses y en Enero de 1880 hizo un trabajo histórico-científico sobre el tratado de Berlín. Y sus publicaciones críticas sobre la literatura general, sobre la catalana (3) y sus numerosas leyendas en la *Biblioteca popular* (4), y sus no contados escritos en prosa y en verso publicados en los periódicos más acreditados y en las revistas de más nombradía (5) y sus discursos en la Presidencia de la Juventud Católica y su título de Correspondiente de la Academia de la Historia y la misma grata impresión, grata y penosa á la vez, que os causa lo que del difunto voy recordando, perfila el retrato de D. Pedro Nanot como hombre de aplicación, de libros y de pluma fecunda y castiza.

De corazón candoroso y tierno he dicho antes: y para que

---

(1) *Reforma del Notariado*, 1830.

(2) *Revista de Ciencias históricas*, Barcelona, 1880.

(3) *Parthenon*, Barcelona, 1879. Núm. 4.

(4) Barcelona, 1871.

(5) *La Convicción*, 1871, núm. 32. *Correo Catalán*, 1876, núm. 12.

veáis cuán bien se sentía en el suave y amante calor del hogar, escuchad unas palabras escritas en un *album* que sus buenos padres conservan como lacrimatorio perenne de su familia. «Si jo volgués escriurer la historia de ma vida,—decía á su amadísima hermana, — ton nom hauria de posar en cada página, puig tot quan m' environa de tu 'm parla: los sitis ahont medito; mos llibres que has consagrat, llegintlos; mes pobres composicions que, per la força del amor que 'm tens, has admiradas: la Seu de nostra ciutat ahont tantas vegadas hem resat á la Verge: los passeigs que plegats hem recorregut, tot tè per mí un encís, perque tot mormola ton nom.

En nostre peregrinació sus la terra, atravessém ara, la fresca ubaga dels anys primers, afalagats per l' amor de nostres pares: cel seré, llum, espay, vet aquí lo que nostres ulls contemplan. Jo desitjo que guardis un recort d' eixos jorns: y pera lograrlo, te faig est present. Lo Senyor que may me desampara, ha posat prop meu amichs faels, cultivadors de l' Art y ayments de la Poesía; jo demanaré á mos companys que posin quelcom en ton album, perque quan hagen ja passat molts anys, quan arriben per tu los dies de la vellow, quan, asseguda en un altre llar que no será ¡ay! la nostra, fullegis eix llibre; te recordias de ton germá y sentias ton front orejat per las imatjes rialleras de la juvenesa que 't recort evocarà. Finesch las presents ratllas dihente lo que pot ser ja sabs. Mentres ton germá visquia tindrás sempre un bras que 't defensa y un cor que per tu glatesquia. Pere Nanot y Renart. Dia de St. Francisco de Paula, 1870.»

Como poeta, vais á oir con qué acento, con qué fibra, con qué plañido de ciervo que respira por la herida, cantaba su musa:

### MAGDALENA.

*Deo cara.*

Cap á la casa de Simó camina  
La donçella de Magdalo; 'l dolor  
Cubreix ab negre vel sa faç divina  
Y brolla de sos ulls abundós plor.  
Ni com solia avans, verteix riqueses  
Ni los dits porta carregats d' anells,  
Ni enlluernan la vista las bellezes  
De ses manilles y prehuats joyells.

¡Oh! Magdalena, ¡oh santa pecadora!  
Res hi fa que t' ofegue l' desconhort:  
Tos ulls han vist l' estrella salvadora  
Y ha enderrocat ta vanitat l' amor.  
L' amor de Deu ton ánima ara omplena:  
O etern com ell, serà l' penediment  
Qu' á un mon desconegut avuy te mena  
Puig ton cor res sentia y ara sent.  
De tu 'ls homes tindrán dolça memoria,  
L' amor, de tos pecats serà 'l flagell,  
L' historia de Jesus serà ta historia  
Y los martiris partirás ab ell.  
Muntarás al Calvari dolorida  
Per recullir son pòstrimer sospir;  
Quant fugi d' Ell fins la mateixa vida  
Tu abrassada á la Creu, voldrás morir.  
¡Oh! plora, plora llágrimes brusescentes:  
Llensa l' incens que als idols has cremat:  
Fuig; les cendres encara son calentes  
Y 'l foch pot ser del tot no s' apagat.  
En ton dolor posada l' esperança  
Cerca 'l sol que la pau te pot donar:  
Ton esperit ja lluny del fang se llança,  
Y á Deu de prop, desitja contemplar.  
Ses ales l' ángel del perdó desplega:  
Caminas y prop teu caminant va:  
Cada llágrime teva que replega  
De ta corona un pur brillant serà.

Pagado este tributo de cariño y de justicia al que como todos los que os han precedido en estos sitials, sólo han dejado de ser académicos porque fueron engullidos y arras-  
trados por el gran río de la vida que va á parar al mar que es el morir, voy á exponeros con llaneza el por qué del asunto que ha de poner á prueba la poquedad de mis alcances, que en verdad, antes ha puesto también á prueba cuando menos, la constancia de mi buena voluntad acostumbrada ¿por qué no confesarlo? á vencer obstáculos y á no intimidarse hasta aquí, por las dificultades que en el camino de este destierro se enroscan entre mis pies.

Por más que una y otra vez y repetidas veces, en la notoria escasez de mis recursos, haya buscado y rebuscado materia y objeto que fuesen dignos de vuestra atención, y os hiciese menos pesado el tiempo que, descontándolo de

vuestras habituales ocupaciones, vais á emplearlo en oír al que, muy luego, va á ser el menos digno y el más honrado de vuestros compañeros, no he sabido: iba á escribir, no he podido, descartar de mi entendimiento y mucho menos de mi corazón, la idea y el deseo de bosquejar, de borrar cuando menos, con mano inexperta sí, pero con afición depurada, las principales líneas que se destacan más visiblemente de la bella y grandiosa figura de nuestro paisano San Ramón de Penyafort: el hombre de estudio, el carácter entero, el santo, el confesor de reyes y también de Papas, dotado á la vez del don de gentes. No lo extrañéis: hijo nacido yo en esta tierra que se gloria con sobrados motivos, de ser madre de hijos inmortales, habiendo pasado los primeros años de mi sagrado ministerio en la enseñanza en nuestro, para mí amadísimo seminario, de la asignatura que constituye otra de las primeras glorias del sabio compilador de las Decretales, sucesor suyo, aunque el más obscuro, entre los Capitulares de nuestra Catedral Basílica, guardador de sus reliquias insignes, á cuya sombra, debajo de cuyo sepulcro, donativo espléndido de esta Academia, celebro todos los días el Santo Sacrificio, ¿no es verdad, Señores, que después de haberle dedicado allí un altar, no podía, no debía esquivar la idea tentadora con tentación de buena ley, ni por lo mismo, debía dejar de ponerla en ejecución? ¿No es verdad, no os parece al menos, que la sombra del retrato del Santo, único que posee la Academia, me hubiera seguido por todas partes, con acompañamiento acusador, en demanda del cumplimiento de un deber que por manera alguna era dispensable en mí, siquiera por las circunstancias especiales que me rodean (1)?

Por otra parte, para el descendiente de la ilustre prosapia de la familia Penyafort, ha de haber llegado la hora y el día de las grandes reparaciones: que si la Iglesia tan discretamente avara en alabar á sus hijos le ha colocado en el Catálogo de los Santos, nuestras alabanzas no van á añadir un timbre más á la corona que, en aquellas altísimas regiones, circunda las sienes de los que en este mundo pasaron haciendo el bien,

---

(1) En una de las dependencias de la iglesia de Santa Agueda, donde hasta ahora la Academia ha tenido sus sesiones ordinarias, hay un retrato pintado muy á capricho que representa á San Ramón en traje de canónigo.

con perfección y heroísmo. Pero fuerza es confesar que, como sabio jurisconsulto, como teólogo eminente y como canonista consumado, ni como hombre de su tiempo, no se ha hecho aún toda la justicia á su valer: no han correspondido los elogios á lo que imperiosamente tiene derecho esta gran figura: y ni yo mismo he vuelto todavía de mi asombro, cuando, al registrar una y otra vez, las voluminosas obras de los más renombrados decretalistas de todas las naciones, he visto con dolor que, ó han omitido su nombre como si no hubiera compuesto el libro que ha servido de punto de partida en las decisiones canónicas y hasta civiles, ó como el más eminente de todas ellas sólo se han tomado la molestia de llamarle *vir sanctitate et doctrina celebris* (1). Por esto todos un día saludamos con júbilo el sapientísimo y altamente patriótico acuerdo de que en nuestro país se le coloque, al fin, en la galería de Catalanes ilustres, y que su elogio se confiara á la conocida maestría del que en esta fiesta tiene la dignación de apadrinar al último de sus discípulos. Después de un ostracismo que, á ser algo más tardío, hubiera sido irremisiblemente inexcusable en nuestra época que, á pesar de sus defectos, tiene la inestimable cualidad de ser época de restauraciones y de vindicación que de consuno reclaman el tiempo, la justicia y el buen nombre del suelo que nos vió nacer, el Colegio de Abogados de esta capital acordó acogerse nuevamente al patronato de S. Ramón de Penyafort. Siento en

---

(1) *González Téllez. Commentaria perpetua in singulas lectiones quinque librorum Decretalium.*—Venetia, MDCCCLVI. Tom. I, pág. 14, núm. 51. En otro lugar de este trabajo, tendré ocasión de insistir sobre esto que, en el terreno de los estudios del derecho canónico, es para mí verdadero quejido de dolor y llanto del alma, arrancados uno y otro, por el aprecio que siempre me han merecido todos los libros que directa ó indirectamente, se relacionan con la legislación de la Iglesia en sus diversos ramos, ya también por lo que el amor patrio se siente lastimado, cuando en la historia pasan poco menos que desapercibidos, varones de mucha estima y de grandes servicios, como los que al Estado y á la Religión prestó indudablemente nuestro Santo, con su saber y con sus virtudes. Y porque según mi escaso entender, González Téllez puede ser considerado con toda seguridad, como el primero entre los decretalistas españoles, ya que no entre todos los que cuenta el Catolicismo, y son muchos en número y en peso, es más de lamentar que, en su calidad de español siquiera, no pondere la influencia que en el desarrollo y nueva faz del derecho y de la disciplina general de la Iglesia ejerció con su obra inmortal San Ramón de Penyafort. En verdad que lo que sabremos disimular á un extranjero por más que lo lamentemos, no sabemos, iba á decir que no lo debemos tolerar en quien intitula su obra verdaderamente magistral *Commentaria perpetua* y vivía en un siglo en que tan conocido era el compilador de las Decretales, en todas las escuelas donde se enseñaba el Derecho Civil y el Canónico.

el alma, que este nombre y el recuerdo de este Santo hayan escapado á la pluma universalmente escudriñadora de lo que directa é indirectamente tiene, ó puede tener relación con la ciencia española de todos tiempos y edades: y porque, con el Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo (1) deseo que los hechos y escritos de los hombres de talla en saber y en virtudes sean expuestos críticamente bajo la forma de monografía ó en sendos volúmenes, vengo á pagar un tributo debido por muchos títulos, á las altas prendas de nuestro insigne patricio quien como tal habló nuestra lengua, quien con amor entrañable amó á la ciudad de Barcelona: y uno de cuyos anhelos más constantes y más fervorosos fué el de que le fuese permitido exhalar su último suspiro, aquí, entre sus siempre muy amados barceloneses, para obtener ignorada sepultura en el mismo convento que fué la cuna dichosa de su noviciado.

Señores Académicos, como crece la bola de nieve en manos del niño, á medida de lo que va rodando sobre el suelo; y los espacios se agrandan hasta lo infinito á la asombrosa vista del que contempla el firmamento y el número no

---

(1) *Permitame también mi muy querido autor de La ciencia española, este desahogo de pena y esta lamentación piáñidera, en gracia de lo que me preocupa constantemente la mayor gloria del Santo y el aprecio muy merecido que profeso á quien asombra al mundo con la portentosa y sabia profundidad de su pluma y edifica á cuantos le conocemos personalmente con los atractivos de su modestia. Hasta ahora, en las dos ediciones de su obra, no he sabido encontrar ni referencia, ni alusión alguna á lo mucho que vale y á lo no poco que escribió el de Penyafort; y en tanto es más de extrañar esta omisión, en cuanto, como es de todos sabido, el libro del señor Menéndez puede considerarse y es en efecto un vasto repertorio de toda la sabiduría de todos los españoles, y una vindicación cumplida de la calumnia que de ignorante y de retrógrada en nuestros tiempos, han amontonado sobre la Iglesia de España principalmente, la ignorancia, la mala fe y la irreflexión de sus precipitados detractores. Y mi extrañeza ha de converjirse aquí en no saber á qué atribuir tal omisión, como no sea á un descuido, porque entre nosotros es ya proverbial y sobradamente probado el amor que á Barcelona y á Cataluña profesa el discípulo predilecto de nuestra Universidad: ni puede atribuirse á que no conozca al Santo más que de oídas, porque antes de emprender mi tarea, y á fin de poseer todo el caudal de datos y noticias que de veras necesitaba para llevarla á cabo, acudí al acopio de sus inagotables conocimientos bibliográficos, respondiendo él muy satisfactoriamente á mi petición, indicándome fuentes á donde he acudido con resultados muy eficaces, por lo cual, de paso, cumplo aquí muy gustosamente el deber de consignar mi gratitud al escritor insigne que, en edad tan temprana, va publicando unos libros tan propios de la edad madura de los pocos que pueden ser llamados sabios en el significado propio de la palabra. Escrito esto y entregado á la imprenta, veo que en la pág. 227 del tomo III, de la tercera edición, menciona el Sr. Menéndez Pelayo á nuestro Santo en forma de la cual me ocuparé en su lugar.*

numerado todavía de mundos que lo pueblan, así la memoria que debía presentaros, como credencial de mi recomendación á vuestra conocida benevolencia, sin yo quererlo y hasta estando muy lejos de mí el intentarlo, se me ha convertido en un libro, del cual este discurso es el prefacio: tan vastos han sido los horizontes que se han extendido á mis miradas y tantos y de tanta estima los materiales que en torno de mí se han ido presentando á porfía. Libro abigarrado será é indigesta su lectura, como hijo de mi ingenio y compuesto compartiendo mi atención y distrayéndola entre obligaciones mil. Pero, cuando otra cosa no sea, recibidlo como una acumulación de sillares, para que otros, con más tiempo, más aplomo y mejor criterio, puedan levantarle al Santo, el monumento que Cataluña, España y el Catolicismo quizás le están debiendo en la edad moderna, y que, lo espero muy confiadamente, se le levantará glorioso y duradero, como recuerdo inmarcesible de los tiempos pasados, para estímulo de la generación presente y de las que nos sucederán, desde que, en la tierra que nos vió nacer, los que hablamos su lenguaje hemos tomado la iniciativa en esta nuestra estimada ciudad que, bien podemos decirlo sin que el consignarlo sea arranque de jactancia vanidosa, es la ciudad de las grandes empresas, precisamente porque es la capital de las iniciativas grandes y eficaces, según lo acabamos de probar con gloriosa evidencia, ante el mundo entero, con el llamamiento cosmopolita que hemos hecho á todo cuanto se puede extender la actividad del hombre en todas las manifestaciones de su vida física, intelectual, y hasta religiosa: certamen que sólo puede y sabe provocar una raza varonil y emprendedora como es la nuestra todavía y cuyo recuerdo podrá borrar con dificultad, el transcurso de los siglos.

Bien lo sabéis: otro de los objetos que merecen señalada preferencia á los que, en la marcha actual de los humanos conocimientos, se dedican con atención y paciencia nunca bastante alabadas, á investigar en sus estudios crítico-históricos, la vida y los hechos de los hombres ilustres, de entre los más ilustres; de los que de vez en cuando, la Providencia se complace en colocar, como faros luminosos, en los vastos arenales que las sociedades han de recorrer en el decurso

de los tiempos, es la investigación del punto de la tierra donde se meció su cuna. No acontece con el de Penyafort (1), lo que con Plutarco y con Homero cuya maternidad directa se disputaban con encono y hasta con perfidia, las más hermosas y cultas ciudades de la Grecia, pero no vacilo en asegurar que, de ninguno de los siete sabios de la antigüedad, ni de uno solo de los hombres contemporáneos de alto renombre, los historiadores, los cronistas y sobre todo los biógrafos que son los que con más detención y con más conocimiento de causa, y por ello con más responsabilidad, deben conocer el asunto que traen entre manos, los escritores se han presentado á la vista del lector, en mayor diversidad y hasta oposición, en este que para mí es en verdad, punto de partida imprescindible y trascendental, en el estado de adelanto progresivo en que hoy, la literatura histórica se presenta al menos entusiasta, al menos observador, en sus distintas, vastas y recientes ramificaciones. Os lo he de confesar con la franqueza que ya me permite la cariñosa atención con que me vais escuchando: al engolfarme en este

---

(1) Debo advertir desde luego, que le llamo Ramón y no Raimundo, ni Raymundo, por más que los biógrafos y los historiadores españoles en su mayor número, hayan adoptado indistintamente una de las dos últimas denominaciones. A mi entender, no puede aplicarse aquí lo de *Alphonsus qui et Ildephonsus dicitur*, de que se sirve la Iglesia en el rezo del Santo Arzobispo de Sevilla, porque el uso ha sancionado ya esta ambigüedad que deja libre la adopción de los dos nombres ó de la variante de un solo nombre. A mi entender, Raimundo en español y «Raymond» en francés, son traducciones del latino *Raymundus*, que en el lenguaje litúrgico se aplica por ejemplo á nuestro Santo, que es *Raymundus de Pennaforti*, como es «Sanctus Raymundus de Fitero,» el fundador de la orden de Calatrava, y es también «Raymundus Nonatus» el célebre Mercedario á quien llamamos en nuestra tierra *Santi Ramon Nonat*, como con el nombre de Ramón y nunca de Raimundo han conocido siempre todos los siglos á los antiguos y famosos condes de Barcelona, desde Ramón Berenguer el Curvo hasta don Ramón Berenguer IV el Santo; y en nuestras crónicas ó historias antiguas, encontramos siempre Ramón de Moncada, Ramón de Alagón, Ramón Guillém, obispo de Barcelona, Ramón Falch, Ramón de Boxados, Ramón de Celdes, Ramón de Gualba, Ramón Fivaller, Ramón Sentmanat y otros muchos. Por este motivo, y no sin haberlo consultado con quien ha hecho y está haciendo sobre esta clase de estudios investigaciones especiales y desconocidas en España, héme determinado sin vacilar un momento, á adoptar para nuestro Santo el nombre que se adapta más á su origen y al suelo que le vió nacer. Acabo de ver confirmado el fundamento de lo que precede, con el testimonio de nuestro insigne Menéndez Pelayo, quien en el tomo III de la tercera edición de la *Ciencia Española*, pág. 14, dice: «Beato Ramón Lull á quien piadosamente veneráis en los altares, y cuyo nombre corre en las escuelas con inmensa gloria, latinizado en el de Raimundo Lullio.» Sin embargo, poco menos que á renglón seguido, en la página siguiente y cuantas veces, que no son pocas, en el decurso de la obra, se ocupa del famoso filósofo mallorquín, «Raimundo» le llama siempre y no «Ramón,» y á nuestro Santo «Raymundo de penafort.» Pág. 206 y 227.

mar que como veréis desde luego, es poco menos que innavegable: al poner el pie en un terreno sembrado de zarzales, poblado con frecuencia de soledades hondas, obscuras, de charcos no previstos, de rocas que obstruyen el paso, de fuegos fatuos que deslumbran, que aturden, y de senderos que extravían al caminante inexperto, repetidamente en mi fatigosa jornada, me he sentado rendido: se me ha caído la pluma de la mano: y con la frente ardorosa sobre el libro, he debido recobrar muy pronto nuevo aliento, repitiendo en mi interior, aquella frase que tan exactamente es la expresión gráfica de la raza catalana: *endevant; si pots fes que puguias*, para, de esta suerte, y con tal sostén, presentarme ante vosotros, tan acostumbrados á espigar, á sembrar y á segar en campo propio, en cercado ajeno, en el bosque silvestre, en el valle umbroso y en la florida pradera.

Barcelona y el castillo de Penyafort, casa señorial enclavada en la demarcación de la que fué un día ciudad de Olérdula, de la que eran príncipes nuestros condes, constituyen principalmente, la divergencia de pareceres y de datos que han procurado sostener sus respectivos contendientes y, me complazco en consignarlo, sin acriminaciones mutuas y sin aquellas disputas que bien podríamos denominar callejeras; que tan comunes como lamentables son en los escritores de los siglos xvii y xviii, y que llevan divididos á cuantos se han ocupado del varón insigne que enamora vuestra afición actualmente y cuyos trabajos he podido consultar. He dicho principalmente, porque, como hemos de observar pronto, hay escritores que se han colocado por decirlo así, con un pie en nuestro monte Taber y otro pie sobre los escombros de torre del *Seny* de la casa aquella señorial de la que es hoy de Santa Margarita del Panadés.

Entre los que, *ore rotundo* le aseguran nacido dentro de los antiguos muros de la ciudad de Santa Eulalia, de San Olegario, de Santa María de Cervelló y del Beato José Oriol, figuran á mi entender, en primera línea, el P. Diago, y según parecer suyo el P. Marsilio, los Concelleres de Barcelona en 1317, en 1594, 1595, 1597 y en 1601, los PP. Dominicos del Convento de Santa Catalina de Barcelona en súplica al Consejo de Ciento y á la Diputación de Cataluña, para que, en cuerpo, uniesen sus peticiones á Roma, á fin de que lo más pronto

posible, fuese un hecho solemne y oficial la esperada y muy deseada canonización del Santo—1596.—Platin citado por Bolland, los peritísimos editores de la *Summa Raymundina* de Verona, el autor del *Barcinonensis concertatio*, el Ilmo. señor D. Felix Torres Amat y su sobrino D. Felix Amat, los Padres Pons, Castillo, Joan López, Domenech (1), Marieta, el historiador Alzog, Rebollosa, Salvador Bofill, D. Joaquín Aguirse, Vi. llegas, D. Benito Golmayo, D. Vicente de La Fuente, D. Buenaventura Tristany, el tomo VII del *llibre de Exemplars* de nuestra Catedral, el canónigo Tarafa, Tamayo Salazar, Juan Dorda, Enrique Flores, los señores Obispos, el de Barcelona D. Alonso Coloma y el de Lérida en 1601, el colector de las «Memorias de varies cosas pertanyens á aquest convent—de Santa Catalina de esta ciudad—desde 1675 á 1700,» el P. Carli, Prior que fué de aquella santa casa, y el célebre jurisconsulto Xammar.

Dicen que nació en Penyafort, Humberto de los Romanos citado por el P. Danzas, y también por el cronista Malvenda, la autorización para pedir limosna en el territorio del Panadés, al hermano mendicante del convento de Santo Domingo ó de San Ramón, firmada por el P. Prior, los PP. Croisset y Tournon, D. Vicente Joaquín Bastús, D. Joaquín Roca y Cornet, y los editores de la *Summa Raymundina* de Lyon. Vacilan en decidir de un modo terminante y decisivo, si el nacimiento que buscamos tuvo lugar en Barcelona ó en Penyafort, el *Lumen domus* del convento de que acabo de hacer mención (2), ó se pronuncian en favor del Castillo, el

---

(1) «Lo Pare Anton Vicens Domenech, fill de habit del monestir de Santa Catherina de Barcelona, persona de singular santedat y devoció qui, en vida y en mort feu miracles». «Vida del Canonge Font, Pbre.» Manuscrito del archivo de la Catedral de Barcelona. Fol. 4.

(2) Todas las corporaciones y entidades cuya vida y cuya duración se sobreponen al transcurso de los siglos, con la denominación de *Dielario*, *Consuetud*, *Llibre de coses asenyalades*, *Liber rerum gestarum*, *Exemplars*, *Historia domus* y *Lumen Domus*, suelen tener el catálogo de los acontecimientos más ó menos notables que marcan respectivamente la existencia de las colectividades, ya civiles, ya religiosas, y que describen la norma, ya de lo que deba hacerse en circunstancias iguales á las que se anotan, ó consignan hechos dignos de ser recordados por los que les sucedan en el régimen de una parroquia, por ejemplo, ó en la marcha regular de las comunidades en sus distintas y variadas clases. El *Lumen domus* del convento de Santa Catalina de esta ciudad lo forman tres tomos de á folio mayor, manuscritos, con este epigrafe en la portada del primero: *profunda scrutans codicum, in lucem pandit abdita*. Es un abundantísimo repertorio de notas, de datos, de noticias y de acontecimientos domésticos,

*Llibre vert* de Villafranca, Quetif y Echard, los PP. Lorca, Iva de Vilaseñor y Rivadeneira, el P. Bernardo de Vargas, Peña, Larousse, el rey de Aragón D. Pedro III, Andrea, cita-

locales, nacionales, políticos, artísticos, religiosos y hasta militares: abundante y no conocido catálogo que puede servir á maravilla al historiador, no sólo de nuestra región catalana, si que también al que en su día, se dedique á escribir la historia general, principalmente cuando se ocupe de las guerras de sucesión y de los acontecimientos de los últimos años del siglo pasado. La frecuencia con que, en el decurso de mi tarea, me valdré de este acopio de noticias que para distinguirlo del del convento de San Ramón del Panadés, de aquí en adelante lo denominaré tan sólo *Lumen domus*, dará á conocer que es muy justa la estima en que lo tengo: y lo gastado de algunos de sus folios y la huella que sobre muchísimos han dejado las manos de generaciones que han pasado sobre su papel notablemente consistente, son testimonios de que eran allí libros que se registraban y eran consultados *diuque noctuque*. Su título es *Lumen domus ó anals del Convent de Santa Chatarina Verge y Maritr de Barcelona. Ordre de Predicadors. Liber I, rerum memorabilium hujus conventi S. Catherinae Martyris Barcinonensis*. También lo llamaban *O Dietari perpetuo*, á estos tomos que como verá el lector, nos han facilitado muchas noticias de las muchísimas que, con constancia y paciencia pueden extraerse todavía de aquellas páginas tan preciosas, escritas con la pausada pluma del que vive la tranquila vida del claustro, y con la sincera veracidad de quien da cuenta de sus actos, en primer término á Dios y luego á la obediencia de los superiores y hasta á las generaciones que sucedan á la gran familia religiosa á que pertenece, y que en buena parte caminaron sobre las huellas que el cronista habrá trazado en su libro: libro que es el consultor y el guía, que, escrito con puntualidad en la consignación de los hechos locales y generales, puede servir admirablemente también, para conocer con puntualidad y con profunda exactitud, los últimos y más insignificantes pormenores de la vida íntima en lo material, de las respectivas comunidades, los hombres distinguidos que en ellas hayan vivido, en virtud, en letras, en servicios prestados á la Iglesia y al Estado, y el grado de perfección y decadencia con que el respectivo convento haya marcado su existencia por lo que mira á la observancia de las reglas en el decurso de los tiempos, para estímulo ó para precaución de los que vivan y de los que hayan de venir en pos de la respectiva comunidad en la cual se continúa el *Lumen domus*.

Antes de dar un paso más, y porque se trata de uno de los tesoros bibliográficos de más valía de los muchos que con amor guarda nuestra Biblioteca provincial, he de consignar que la que de ahora en adelante denominaré *Vetus vita*, es un códice que, en forma compendiosa, narra la vida de San Ramón; códice procedente del archivo del convento de Santa Catalina de esta ciudad, que según parece, sirvió de base al proceso de la canonización y á la confección de su bula: códice que le va la fecha de 1331 y que, según se cree, es reproducción de otro más antiguo. Tentado estoy á creer que, cuando en Roma se pidió un ejemplar de libro tan precioso, éste fué el presentado al Papa Clemente VIII, ya que el autor del cual voy extrayendo estas notas dice que se recibió *codicem in membranis manu scriptum lignis tabellis cooperatum*, es decir, tal como lo poseemos nosotros, y del cual no se conoce otro ejemplar. D. Francisco Peña, que lo vió en esta ciudad, y que como postulador de la causa, tuvo que presentarlo á la Congregación de cardenales en 1601, lo dió á la estampa con adiciones y con comentarios que amplifican considerablemente el texto. El Sr. Girbal en sus *Escritores gerundenses*, asegura que este manuscrito se conservaba en el convento de Padres Dominicos de Gerona, y que es debido á la sabia pluma del Cardenal Fray Nicolás Aymerich, pero el citado Peña dice *quis autem fuerit huius libelli auctor incertum est* y que por lo que se desprende de lo averiguado entre los documentos del archivo conventual de Barcelona, es muy anterior á la época en que vivió el citado Padre. Unde, añade, *non licebat inferre quod ab ipso fuisset conscriptus*, si bien, continúa, *quod si compositum ab alio etiam propterea affirmare quis voluerit, non repugnabo*. De todos modos, conste de una manera indudable, que el *Vetus vita* ha servido de base y de origen primordial á todo lo que se ha escrito sobre el Santo.

do por Phillips, Fleuri, Spadio, Fontanella, *Llibre de Deliberacions del Concell de Cent*, Salanitus, el cardenal Relator del proceso de la canonización, el mismo P. Diago en su *Historia de los antiguos Condes de Barcelona*, el abad de Choysi, el autor de los *Apuntes históricos de Villafranca del Panadés*, y el P. Prior del convento de Santa Catalina, en 1684.

Creo, Señores Académicos, que no se oculta á vuestra penetración lo complicado, lo grave del problema que se presenta á la perspicacia de vuestro talento y de mi estudio, ante autoridades y nombres que compiten en peso y en estima justa y, por lo mismo, evidentemente merecida. Por de pronto, yo no he de fatigar vuestra atención ni poner á prueba vuestra memoria, aduciendo aquí todas las palabras, uno por uno, todos los textos de los escritores que no han querido contraer en este punto un compromiso que bajo ningún concepto, ni en tiempo alguno, les podía atraer ni enajenar simpatías y cuyos testimonios procuro que os sean presentados por pieza separada, para mayor inteligencia vuestra y confirmación cumplida de lo que voy á exponer. Respetables son todos: gozan de merecido renombre en la república de las letras, pero ¿qué queréis? ya por propia convicción, infundada por otra parte, ya porque reprodujeron con excesiva buena fe, lo que encontraron en los autores que les sirvieron de pauta ó de punto de partida, se limitaron á consignar lo que en otros habían encontrado: creyeron que esto les bastaba; á diferencia de otros, muy contados por cierto, que quisieron emitir su parecer, no su opinión, asistidos por un completo conocimiento de los fundamentos en que se apoyaban. Tengo la seguridad muy arraigada de que las exigencias justamente severas de la crítica contemporánea, á costa de alguna experiencia y de no pocos desengaños, demandan que esta clase de estudios que bien pueden ser llamados positivos, hayan de ser presentados positivamente: es decir, de tal suerte y tan bien cimentados ó apuntalados al menos, que en manera alguna, ni bajo ningún concepto, ha de valer aquí lo de « andarme perezoso de buscar autores que me digan lo que yo me sé decir sin ellos, » de nuestro inmortal Cervantes (1). Que si en lo jurídico es un princi-

---

(1) Miguel Cervantes: *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*. — Barcelona, 1832. Tomo I, pág. 12.

pio que, *facta factis probanda sunt*, en el terreno crítico-histórico, se pone el pie sobre base muy firme y de valer poco menos que indiscutible, cuando, ni se cita un texto, ni se con-signa un acontecimiento, ni se conmemora un hecho cuya exactitud y hasta cuya certeza en cuanto sea posible, no haya uno comprobado por sí mismo. Tarea ardua, Señores Académicos, erizada de dificultades, tal vez opuesta, reñida con la febril actividad de los días que hemos alcanzado, en que lo vertiginoso de la carrera hace que el tiempo vuele como una exhalación que no nos permite cuasi darnos cuenta de nuestra personalidad. Pero, sobre tener de esta paciencia investigadora ejemplos dignos de imitación en naciones de Europa que no son la nuestra, vosotros mismos, como sucesores que sois y continuadores de los antiguos «desconfiats,» habréis lamentado cien veces, ya en la soledad de vuestro gabinete de estudio, ya en la vida pública de los hombres de letras, en la cátedra, en la Academia, en la imprenta, en cuantas ocasiones se os presentan, y son muchas, de manifestar vuestro amor al saber y las obras que son fruto sazonado de vuestras vigili-as, habréis lamentado, repito, la ligera facilidad con que, hasta ahora, se ha procedido en escribir, no ya la historia tan sólo, sino la poca solidez del proceder, la escasa mesura y sobre todo, la escasez del necesario conocimiento de causa con que, salvo-s contadas también y muy contadas excepciones, se procede en publicar libros que, no siendo parto exclusivo de la imaginación, tienen el deber de presentar ante el público, si no ya la credencial de su razón de ser, al menos la patente de invención, porque el público tiene el derecho de comprobar lo que en lenguaje mercantil é industrial se llama y con razón, marca de fábrica. Me alienta la esperanza de que, si á trabajar de esta suerte y con tales condiciones nos empeñamos y nos estimulamos todos; si al cerciorarnos de la verdad, de la certeza de los hechos y de las citas que los acompañan, discurrimos sobre los mismos con la santa libertad de un criterio tranquilo, independiente con independencia de buena ley, para nosotros será una verdad esta restauración histórica que tanto nos halaga, por la cual tanto suspiramos y de que habremos hecho acopio abundante, sólido y nutrido que, no lo dudéis, nos lo han de agradecer hasta con bendiciones, los que vengan, los que van viniendo ya, y nos han de suceder en

día no muy lejano. Bien que esto no es un consejo que de mí, en verdad, en verdad, no necesitáis, ni mucho menos una advertencia que no merecéis: es tan sólo manifestación de un deseo: es que aquí también, de la abundancia del corazón habla la boca y escribe la pluma. No hay duda, porque salta á la vista de todos, que esta manera de confeccionar un libro que no es producto de la mera fantasía, ó que no tiene por objeto la exposición de materias meramente especulativas, demanda una vocación decidida y muy probada, en especial, si el libro versa sobre materia que mire, ó tenga relación directa con la literatura histórica: no hay duda que tal tarea es ímproba, fatigosa, con frecuencia saturada de hastío y desalientos; pero algunos de vosotros sabéis también, que este no deja de ser en compensación, trabajo productivo y altamente productivo, por los purísimos goces que proporciona, por las ilusiones que desflora, por lo sólido de lo que engendra, por los verdaderos descubrimientos que atesora y porque, á cada paso, sí, Señores Académicos, á cada paso ¡y parece increíble! pone de manifiesto la excesiva y tal vez la inexcusable buena fe con que autores graves han incurrido é incurren todavía, en gravísimos errores, copiándose unos á otros al reproducir un nombre, una fecha erradamente dados á luz por uno solo desde un principio: cadena cuyo primer anillo es de metal falso: nombres y hechos que en la esfera de la crítica histórica han llegado por desgracia, á lo que se llama formar jurisprudencia. Ganarían mucho en formalidad, en adelanto y en provecho los conocimientos y estudios del linaje humano, y en España de una manera muy señalada, si, dejándonos llevar menos por la fogosidad del temperamento, pagásemos tributo de perseverancia á la sesuda y calculadora manía de evacuar citas, que con tanta oportunidad ha recordado en el Ateneo de Madrid el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, con la palabra arrebatadora, pureza de estilo y profundidad de concepto á que nos tiene acostumbrados (1).

Sentados estos precedentes, entremos de lleno en el corazón del asunto. De entre los pocos que han abordado de frente la cuestión y han entrado en la lid con armas de buen temple,

---

(1) *Balmes y Donoso Cortés*. Conferencia dada en el Ateneo de Madrid el día 2 de Abril de 1888.

es, sin vacilación de ninguna clase, se puede asegurar ya, es el P. Malvenda, por más que á pesar de todo, y de ser el autor de *De Magistris Ordinis Prædicatorum*, uno de los escritores de más peso entre los hijos de Santo Domingo, no deja el *jurare in verba magistri*. Pero de su escrito sobre el lugar del nacimiento de San Ramón me ocuparé muy pronto, y detenidamente, después de haberme hecho cargo y de extrañar el aserto del P. Danzas quien, por la manera tan des-  
embarazada con que resuelve el problema que para él no lo es, y por la soltura verdaderamente francesa con que corta el nudo, cree que por su boca se ha dicho ya la última palabra, como si para pronunciarla, no hubiesen sido escritos multitud de libros: como si sobre ella no hubieran pasado seis siglos que van acompañados de adelantos, de descubrimientos en bibliografía y en historia en los cuales por cierto, no llevan la menor parte los que tienen relación con el período de la edad media. Según espero, vosotros mismos os veréis convencidos como yo lo estoy, de que ni el problema se ha resuelto, ni la solución se ha encontrado todavía tan cumplida, que deje satisfechos vuestros deseos que son los míos.

El P. Danzas, al tratar el asunto en cuyo punto cardinal nos encontramos ya, en el primer tomo de su obra *Saint Raymond de Pennafort et son époque* (1) reproduce un texto de cuya autenticidad me permito dudar, precisamente porque contiene en una forma que por lo inesperada lleva en términos con-

---

(1) *Saint Raymond de Pennafort et son époque*, par le R. P. Antonin Danzas, religieux du même ordre, tomo I, pag. 13.—Paris, 1885. Sólo un tomo ha visto la luz de esta obra, de la cual dice la *Revue des questions historiques*: «l'auteur ne le perd pas de vue un instant, alors même qu'il parait s'en écarter le plus.»—Octobre de 1887, pág. 627. Sin embargo, y sin que á mi entender me deje llevar por las que se llaman primeras impresiones, este libro está tan desfigurado por divagaciones extensas é inútiles, que, al más atento de los lectores, le hace perder de vista la vida y el nombre del sabio y del Santo que motiva su confección. Es de advertir que el P. Danzas, para que escribiese la obra con todo el conocimiento de causa posible, por orden del General de los PP. Predicadores, fué enviado á Cataluña. Visitó en Barcelona el archivo de la Catedral, el de la Corona de Aragón: estuvo en Tossa, en Vich, en Villafranca, en Santa Margarita del Pinalés, en el convento ó casa de Penyafort, y, á pesar de los datos abundantes que pudo recoger y que en efecto recogió, está el tomo que tengo á la vista tan desprovisto de noticias y de hechos de localidad, que más parece escrito por quien no conoce nuestra comarca, que por quien la recorrió con fatiga y con aptitud, pues me consta, y de ello fui testigo, que con actividad notable recorrió todos estos lugares, y que en leer y comentar códices es una verdadera notabilidad.

cluyentes la solución de la dificultad que va á preocuparnos; y me permito dudar de su autenticidad, por los motivos que acabo de exponer á vuestra consideración, porque estoy creyendo que haya sido sorprendida su buena voluntad, y porque su buen deseo se ha encariñado con exceso en favor de un dato que á primera vista no tiene precio en el terreno histórico-arqueológico. De la preciosa obra del P. Malvenda *De Magistris Ordinis Prædicatorum*, reproduce tomándolo de la Crónica de Humberto de los Romanos lo siguiente: *Raymundus de Pennaforti est de diocesi Barcinonensi, de Castro quod dicitur Pennafortis*, y sin calendar la fecha, ni el tomo, ni el folio, cual conviene en punto de tan grande trascendencia, apoya y quiere confirmar su aserto con lo que sobre la materia escriben los PP. Echard y Quetif en su obra verdaderamente magistral *De Scriptoribus Ordinis Prædicatorum* (1). Y ¡coincidencia singular! para no darle otra denominación, Señores Académicos! Estos escritores que proceden con una mesura escrupulosa y por ende muy digna de ser imitada en lo mucho y muy bueno que han escrito sobre las grandes lumbreras de la Orden de Santo Domingo, al relatar la vida, virtudes y saber de nuestro ínclito paisano, dicen *Sanctus Raymundus de Pennaforti, vernacula lingua de Pennaforte ab origine sui loci in diocesi Barchinonensi in Cathalanía vel à familia loci nuncupati*, en la página 106 y no en la 406 según el P. Danzas, dicen que, en 1238, Humberto de los Romanos al dar cuenta de la elección de Maestro General de la Orden escribe: *Anno Domini millesimo ducentesimo trigesimo octavo, electus est Bononiæ in Magistrum Fr. Raymundus de Provincia Hispaniæ, de natione—cathalanus oriundus de diocesi ville quæ dicitur.*—Como se ve, esto es muy grave, sumamente grave tratándose de la deposición de un testigo, coetáneo del Santo, ante toda la asamblea de los Padres más graves: deposición de un testigo que fué nada menos que sucesor inmediato de San Ramón en el régimen universal de su instituto y que, por su prudencia en el mando y lo ejemplar de sus prendas personales, mereció que un gran Capítulo reunido en Milán en 1376, acordara por unanimidad y aplauso de todos los asistentes, que su nombre fuese incluido en el martirlogio

---

(1) Venetia, MDCCIX.

de la Orden por sus grandes virtudes y por lo mucho y muy sabiamente que escribió (1). Y ampliando lo que acabo de exponer sobre la Crónica de Humberto, en la obra titulada *Annales Ordinis Prædicatorum*, por el P. Vicente Ferretti (2) se encuentra reproducido por vía de apéndice lo de Humberto, con el título de *Cronicon ordinis Humberti* con fecha de MCCXXXVIII y se repite lo del lugar del nacimiento de San Ramón, en la forma igual á la que citan los PP. Malvenda y Danzas. Sin embargo, los PP. Echard y Quetif que escribieron en 1709 su obra tanto más admirable, cuanto es mayor la atención con que se lee, consignan que las lagunas que aparecen llenadas hoy en las obras de algunos escritores, están en el manuscrito original, *hæ in ms. lacunæ*. Es el caso que el P. Ferretti que escribió en época posterior á los autores de *De Scriptoribus Ordinis Prædicatorum* (1756), y el P. Malvenda (1627), no justifican la adición que como veis, es de una trascendencia extraordinaria, porque es nadá menos que la clave del arco que tan trabajosamente estamos construyendo, ya que, como dice perfectamente el P. Diago, «si no ha nacido en Penyafort, acabóse toda discusión (3).» Mientras pues no se prueba cómo, porqué y de dónde procede lo que se ha añadido al cronicón que nos ocupa, están en posesión los Padres Echard y Quetif que son por lo que valen, los consultores obligados de todo lo que se relaciona con la Orden de Santo Domingo en lo histórico, en lo crítico y en lo literario. Por esto pues, queda subsistente que por el testimonio de estos escritores, no consta si San Ramón nació en Barcelona, ó en el Castillo de Penyafort.

Los que en Verona, á últimos del siglo pasado, publicaron una edición monumental de la obra del Santo, titulada *Summa casus conscientie*, ó *Summa Raymundina*, dedicada al Padre Ripoll (4), Prior del convento de Santa Catalina antes citado,

(1) Echard et Quetif: *De Scriptoribus Ordinis Prædicatorum*, tomo I, pág. 112.

(2) Folio 84.

(3) *Si Sanctus non est natus in domo de Peñaforti tis est omnino extincta. — Historia del B. catalán barcelonés S. Raymundo de Peñafort*. Barcelona, 1801, pág. 212.

(4) Según las noticias que me ha proporcionado el Rdo. P. Fr. Romualdo Espinas, último ya de la comunidad de los dominicos del convento de Santa Catalina de Barcelona, el P. Ripoll llegó á ser General de la Orden, era hombre de conocimientos vastísimos y de estudios profundos. Dotado de una memoria prodigiosa y ávido de ensanchar la esfera de su saber, estaba al corriente de cuanto se escribía y publicaba en Europa: y estaba de tal suerte relacionado con todos los principales expen-

dicen: *Barcino ambos peperit et amborum patria esse gloriatur: et Barcinonensis dici potuit sive à Barcinone, sive è Barcinonensi diœcesi ortum duxerit.* Y añaden en otra de las notas con que enriquecen el Prólogo: *Humbertus in Chronico de Magistris Ordinum Prædicatorum Raymundum de diœcesi oriundum testatur,* lo cual no es cierto como acabamos de ver, *et locum quem inter testimonium edidimus, supletis ex codice duabus lagunis, Malvenda integrum edidit sic: «Fr. Raymundus de Provincia Hispaniæ Cathalanus natione oriundus de diœcesi Barchinonensi villa quæ dicitur Pennafortis.»* Ahora bien: el P. Malvenda, recomendable por la sinceridad de su proceder y por los datos que atesora su obra, cronista de la Orden que escribió en 1627, no nos dice cuál ha sido el códice que le ha servido para llenar estas lagunas que, en verdad, son de una profundidad trascendental, y el mismo añade: *hinc liquido constat dictum Sanctum Raymundum de Pennafort vel de Pennafort quod è cathalana lingua in latinam vertitur, de Rupeforti vel de Pineaforti est oriundus.* Y añade: *oriundus est qui originem ex aliquo loco tradit in quo non ipse sed parentes ejus majores nati sunt,* que son las mismas palabras que el P. Diago escribe en su *Observatio ad F. Petrum Marsilium* (1). Obsérvese que poco menos que á continuación, consigna lo siguiente: *sic cum de Sancto Raymundo veteres produnt auctores ex villa Pennaforti, Barcinonensis diœcesis fuisse oriundum, facile possumus intelligere, natale solum in quo primum in lucem editus est fuisse Sancto Viro, pagum Pennafort.* Y que *nulla procul dubio, alia ratione, nisi quod Barcinone natus est, et plures alii auctores patriam Barchinonensem indigitant.* Pero él no lo admite, porque le estorba el adjetivo *oriundus,*

---

dedores de libros, así antiguos como modernos, que á todos ellos autorizaba para enviar al convento de Barcelona cuantos ejemplares raros tuviesen á mano, ó fueren de reciente publicación. Con tal diligencia y con tan generosa y espléndida avidez de saber y de propoganda del P. Ripoll, de los que le precedieron y subsiguieron en el gobierno de aquella santa Casa, llegó á ser la más rica de las bibliotecas de esta capital, la de aquel Areópago sacro de virtudes y de letras, como la llama el cronista Feliu, citado por D. Antonio de Bofarull en su preciosa *Guía Cicerone de Barcelona*, pág. 220, 1847, y de lo cual puede convencerse plenamente quien se tome la molestia —grata para pocos— de examinar los muchísimos volúmenes impresos, códices y manuscritos que, procedentes de aquel derruido convento, se conservan en nuestra biblioteca provincial: biblioteca que en libros y en documentos antiguos que pertenecieron á las comunidades regulares de Barcelona y de muchos puntos de Cataluña, es sin duda alguna de las más ricas de España.

(1) Lugar citado: folio 212.

que por otra parte le favorece por la ambigua significación á que se presta, según se vé que así lo entiende este cronista tan apreciable bajo otros conceptos: por lo cual dice *non evincit in ea urbe Barcinone natum esse, cum certum sit natos in pagis aut villis alicujus diocesis, matrici urbi subjectas frequentius dici filios illius metropolis et à primaria urbe tamquam à patria denominari. Et vero, si ex more loquendi auctorum hujus sæculi quo mortuus est Sanctus Raymundus, res esset definienda, propensius fuerit credere virum Dei in Pennaforti municipio natum esse.* Y apoyándose, mejor dicho, apuntalándose en el testimonio de D. Francisco Peña, que según él, en el libro 1.º, capítulo I de la vida de nuestro Santo, dice que al castillo, los antiguos lo llaman *natalem domum ejusdem*; pero es así que Peña, Auditor de la Rota, que fué á la vez postulador en la causa y proceso de la canonización, en el lugar citado por Malvenda (1), de la edición española, dice: «nació en Barcelona, ciudad principal del Principado de Cataluña, ó en Peñafort, solar conocido de su linaje y familia», luego ó no leyó el libro, ó la cita es de referencia. Y si no fuese más que esto, Señores Académicos! es lo más singular y lamentable en escritor de tanto valer y de una erudición poco común, que después de tantas idas y venidas, de tantas vueltas y revueltas, añade: *hoc non idcirco attulimus ut firmum ratumque velimus Sanctum Raymundum natum in municipio Pennafort, sed ut parum solidum illud ostenderemus ortum ipsum Barcinone. Res igitur sit in medio et liberum sit cuivis opinari quod malit* (2). En verdad que después de presenciar en tan pocas líneas, número tan grande de contradicciones, y ante la definición que del adjetivo *oriundo* nos da el Diccionario de la Academia Española, se vé uno obligado á exclamar: *summi sunt, homines tamen*, y á decirse en sus adentros: *per totam noctem laborantes nihil cepimus.*

Que nació en Penyafort, lo creen, lo afirman, aunque para ello, no aducen ninguna razón ni dato alguno que sea digno de tenerse en cuenta, principalmente el P. Touron quien, con un aplomo y una cordura que merecen muchísima estima por la época de verbosidad literaria en que, con estilo elegan-

(1) *De Magistris Ord. Prædicatorum*, t. I, fol. 398.—Nápoli, 1627.

(2) *Ib.* Cap. I, fol. 397.

te y claridad de juicio y de apreciación de los hechos, escribió su obra sobre los varones ilustres de la Orden de Santo Domingo, dice sin referencia de ninguna clase y como si en los mismos días y antes también, no hubiese habido notable discrepancia en asunto que es el primer paso que han de dar el historiador, el cronista y el biógrafo, al referir la vida y hechos culminantes de los grandes hombres, que San Ramón nació en el castillo de Peñafort en Enero de 1175 (1). A él siguen en la misma forma, el citado P. Danzas, pero con el sin fundamento que he creído deber mío exponer á vuestra consideración, en gracia de los derechos de la verdad que son los de la verdadera crítica histórica (2). Le siguen también el P. Croisset (3), Butler (4), D. Vicente Joaquín Bastús, á quien recordáis todos vosotros por sus aficiones arqueológicas y sus escritos notables en antigüedades cristianas (5), D. Joaquín Roca y Cornet, que como el que acabo de recordar, fué ornamento de vuestra Academia y gloria duradera de las letras catalanas y de la apología católica (6), el P. Fr. Manuel de Lima (7), los gozos que en honor del Santo se cantan todavía en la iglesia parroquial de Tossa y que según parece, continúan una tradición antiquísima muy seguida y muy venerada en aquella comarca del obispado de Gerona (8), los editores de la *Summa* impresa en Lyon (9), el *Gran Diccionario histórico* (10), Phillips (11), la traducción es-

(1) *Histoire des hommes illustres de l'ordre de St. Dominique*, t. I. Paris, 1743, pág. 2.

(2) Obra citada, p. 13.

(3) «Nació en el castillo de este nombre, el año 1175, en el Principado de Cataluña.» *Año cristiano*, tomo I, pág. 309.—Barcelona, 1855.

(4) «Nació Raymundo en el año 1175 en Peñafort, castillo de Cataluña, que en el siglo xv, fué convertido en convento de Santo Domingo.» *Vida de los Padres mártires y otros Santos*, por el Rdo. P. Albano Butler, tomo I, pág. 329.—Valladolid, 1789. Debió decir en el siglo xvii.

(5) «Nació este Santo en el castillo de Peñafort, en Cataluña, en 1175.» *Memorandum anual y perpetuo*. Tomo II, pág. 151.—Barcelona, 1836.

(6) Nació en el castillo de Peñafort del Principado de Cataluña. *Biografía eclesiástica completa*. Tomo 17, pág. 779.—Madrid, 1863.

(7) «Seis legoas da nobillissima cidá de Barcellona en huma villa chamada Peñafort nasceo á grande luz da Igreja. *Aggiologo Dominicco*, pello Padre Fr. Manoel de Lima. Tomo I, pág. 37.—Lisboa, 1709.

(8) «O glorios Sant Ramont, natural de Peñafort.»

(9) «Raymundi natale est quoddam oppidum Barcinonensis diocesis in Cathalonia Pennafort nuncupatum.» Edición de la *Summa*.—Lyon, 1718, prol. pág. 1.

(10) «Ramón ó Raymundo de Peñafort nació en el castillo de Peñafort en Cataluña.» *Gran Diccionario histórico de la historia profana y sagrada*, traducido del francés por D. Joseph de Miravel.—Paris, 1743, pág. 643, tomo VII.

(11) «Né à Penafort, petite ville des environs de Barcelone, selon toute probabi-

pañola de la *Historia de la Iglesia*, por Henrion (1), y Larousse (2).

Para hacer con más conocimiento de causa mi composición de lugar, quise plantear la cuestión en el mismo terreno, y al efecto, en Septiembre de 1887, visité la casa de Penyafort ó convento de Santo Domingo, que con ambas denominaciones es conocido en la comarca del Panadés, el solar donde vivieron los nobles padres del que nos ocupa: solar que, contra la costumbre que no he de llamar manía, está hoy convertido, no en estéril quinta de recreo, sino en productiva casa de labranza. A la cariñosa amabilidad de su dueña la Sra. viuda de don Francisco Puig y Llagostera, y á la ilustración de su administrador, que me facilitaron cuantos datos pudieron, y por ello me complazco en consignar aquí la expresión de mi gratitud, debo unas notas que, con detención, pude extraer del *Lumen domus* ó crónica de la Comunidad y del edificio. La primera fecha de este manuscrito es de 1601, la última es de 1794, con un apéndice titulado «Noticias concernents á la casa y pares de Sant Ramon, extretas de las que deixá escritas lo M. R. P. M. Fray Joan Guasch, fundador de est convent, en las que se manifesta ser lo puesto aont actualment es lo convent la casa solar dels pares de Sant Ramon y en la que nasqué lo Sant.» Va contenida en este *Lumen* una autorización del Prior para pedir limosna en favor de la Comunidad, refrendada con un sello y encabezada en esta forma: *Sancti Raymundi de Pennafort natalem domum inhabitantes.....* Se extiende luego en consideraciones excesivamente difusas sobre la genealogía de la casa, para concluir con unas palabras que os han de recordar las del P. Malvenda y de otros escritores. Después de consignar un gran número de litigios ganados ó perdidos, varias competencias de jurisdicción promovidas por la comunidad con el párroco cuya cura de almas estaba enclavada en territorio de las masías pertenecientes al

---

llié, dans le quatrè-vingtième anne du douzième siècle.» De los muchos autores que he tenido á la vista, es el único que no señala la fecha del nacimiento en 1175. *Du Droit ecclesiastique dans ses sources*. Traduit par l'abbé Crouzet, pág. 180.—Paris, 1852.

(1) «San Raimundo de Peñafort, célebre en toda la Iglesia por su sabiduría, sus virtudes y sus milagros, nació en el castillo de su nombre en 1175.» Tomo III, página 889.—Barcelona, 1872.

(2) «Theologien espagnol, né au chateau de Peñafort.—Catalogne.» *Grand Dictionnaire universelle du XIX siècle*, par Mr. Pierre Larousse, Tomo 13, pág. 473.—Paris, 1875.

convento, la cesión total que á favor del mismo hizo su propietario, la adquisición de nuevos predios y el nobilísimo abolengo de la familia de Penyafort, dice: «Si Sant Ramon nasqué en esta casa no se sab ab certitut» (1). Sin duda alguna, esto nos recuerda á mí y á vosotros, la candorosa buena fe de muchos de los cronistas y biógrafos monacales de los siglos x y xi, quienes, después de haber ponderado con minuciosidad, la certeza de un hecho ó de algún acontecimiento más ó menos extraordinario, concluyen por confesar con sencillez, que no están así, muy seguros de lo que, con sobrados detalles acaban de escribir. En el *Llibre vert* de la casa municipal de Villafranca del Panadés se encuentra continuada la nota siguiente, que no parece sino que está calcada con la que acabo de reproducir. «Segons se collegeix per scriptures y actes authenticchs, son sos pares y dit benemerit Sant fills llegitims y naturals de la present vila, ó vegueria de aquella. Per só se pot conjecturar ser fill de la present vila dit beneventurat Sant é sos pares, perque dintra la present vila, entre altres carrers que prenen nom de personas il·lustres, hi ha un carrer dit dels Peñafort, com se ha trobat y se pot veurer en los llibres antiqs de mil quatre cents.» Pero porque no existen hoy en aquel archivo municipal tales libros que indudablemente podrían arrojar muchísima luz, no puede comprobarse lo que allí se consigna, nó como un hecho indudable, sino como una mera conjetura. Además, el *Lumen domus* del convento de Santo Domingo no admite el nacimiento en Villafranca, la fecha de cuyos documentos más antiguos no se remonta más allá del siglo xv; ni aquellas palabras «un carrer dit dels Peñafort» indican otra cosa sino la importancia señorial que en aquella comarca tenía la casa en la capital del Panadés, que en el decurso de los siglos y en la sucesión de acontecimientos de carácter local y hasta relacionados muy directamente con la historia general de España, heredó parte de la importancia que un día tuvo la antiquísima ciudad de Olerdula, de la cual, como sabéis, fueron príncipes los primeros condes de Barcelona (2). Y para que aquí tampo-

---

(1) Folio 9.

(2) «Apuntes històrics sobre Olerdula. Olerdula antiga. — Olerdula moderna — Adiciones á los apuntes històrics sobre Olerdula antiga.» Memorias de la Academia

co falte la autoridad del Dr. D. Francisco Peña, dice en sus comentarios á la *Vetus vita: multi viri graves et nobiles quorum testimonia in acta, diligenter perspeximus, commemorant illud ipsum prædium fuisse Raymundi natalem domum* (1). De modo que, ni por los meros datos que arroja el archivo del convento de San Ramón ó Santo Domingo, de Penyaafort, se deduce que allí naciera «Fray Raimundo,» como le llaman las crónicas antiguas, ni del archivo municipal de Villafranca se desprende cual conviene, que fuera hijo suyo.

¿Nació en Barcelona? Entraremos en este asunto, presentando aquí los testimonios de más peso, y ofreceré también, por pieza separada, lo que los demás escriben y las palabras de los que pasan sobre este terreno, como entre Scila y Caribdis, con una meticulosidad que nada justifica. El P. Marsilio (2), cronista del rey D. Jaime II y que por lo mismo fué contemporáneo del de Penyaafort, *natus fuit ante obitum Raymundi* (3), dice de él, que quiso acabar el último de sus días, en el lugar de cuya diócesis era *oriundo*. *Ibique de cujus diocesi fuerit oriundus expectare voluit suum diem extremum* (4). Y comentándolo el P. Diago, dice: *hinc vero, quis non inferet in ea domo et villa Sanctum non fuisse natum sed ab ea tantum ducisse originem* (5)? Y en su *Historia de San Raymundo de Peñafort*, dice: «aunque... traxo su origen de la casa de Peñafort y por

---

de Buenas Letras de Barcelona. Tomo II, págs. 505 y 515. Barcelona, 1886.—«Olérida.» Apéndice á la Memoria impresa en el tomo II.—Ib., tomo III, pág. 575. Barcelona, 1880.

(1) Cap. V, fol. 42.

(2) *Multarum historiarum exactissima cognitio celeberrimus*.—P. Diago, apéndice, pág. 196 de la *Historia del B. Catalan*, etc.

(3) Ib., pág. 200.

(4) Ib., pág. 205.

(5) Ib., pág. 212, y añade: *Non enim qui callent linguam latinam sed et qui à longa satarunt ipsam, in ea sunt sententia ut dicant oriundum appellari illum qui originem ducit ex aliquo loco ubi non ipse sed parentes aut majores ejus nati fuerunt*.—Oriundo, según la última edición del Diccionario de la Academia española, «dícese del que tiene su ascendencia ú origen en un país determinado.»—Pág. 764, edic. de 1884, y «país es una región, reino, provincia ó territorio.» Ib., pág. 774. En este sentido, sin duda alguna, es decir, en el sentido de que *oriundus* significa el punto, región, país, lo cual no deja de ser algo vago, es como el Papa Paulo V, á la felicitación de los Concelleres de Barcelona en 1605, que le decían *congratulamur non tantum Vestræ beatitudini et huic Principatui Cathalonæ à quo non sine ingenti nostræ nationis gloria gens tua familiam ducit*, contestó: *quod vero nostram familiam oriundam ex nobili vestra civitate significastis jucundum nobis fuit*.—Memorias de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, tomo II, págs. 1, 3 y 4.—Barcelona, 1866. Y la edición lionesa de la *Summa Raymundina, opere et studio R. P. F. Honorati Vincentii Laget*, dice: *oriundus Pennafort*. MDCCXVIII. Prefacio, sin foliar.

eso podría pensar alguno que nació en ella; con todo tengo por muy cierto lo que muchos autores graves escriben que nació en la ciudad de Barcelona» (1). En la súplica que para la canonización, los concellers dirigieron al Papa Juan XXII, en 10 de Septiembre de 1310, cuarenta y dos años después del fallecimiento del Santo, que ocurrió en Enero de 1275, le dicen: *Ecce Pater Sanctissime, quanta vestra beatitudini de nostro pridem filio spiritualium offertur materia gaudiorum* (2). «Llamando, pues, la ciudad al glorioso Sant Raymundo hijo suyo, ¿quién no le tendrá por nacido en ella?» pregunta el mismo P. Diago (3), y añade: «tiene, pues, muy grande gloria la nobilísima ciudad de Barcelona con el nacimiento del glorioso y bienaventurado Predicador» (4). *Barcinonensis* le llama la Bula de Canonización (5), *Barcinonensis* el rezo de los PP. Dominicos (6) y el del clero seglar en los Breviarios que sirven para toda la cristiandad (7): *Barcinonensis* le llaman Bolando (8) y Platina. El P. Pons, que sin vacilación puede asegurarse que ha sido de entre todos los biógrafos del Santo el que con más abundancia de datos ha escrito sobre la materia, «fué, dice, el P. San Raymundo natural de la ínclita ciudad de Barcelona la rica» (9). Y los concellers le llaman también «natural de Barcelona» al suplicar en 1594 al Papa, por mediación del Rey, para que se activase la ca-

---

(1) *Historia del B. catalan barcelonés San Raymundo de Peñafort*, con la vida que del siervo de Dios compuso en latín el antiguo Fray Pedro Marsilio.—Barcelona, 1601, pág. 10, y en la carta-dedicatoria á los Concellers de Barcelona que precede á esta Historia, dice: «es averiguado—que fué hijo de Barcelona—el felicísimo confesor Sant Raymundo de Penyafort.» y en el lib. III, cap. III, fol. 271 de su *Historia de los antiguos Condes de Barcelona*, dice: «Y así se aurá de afirmar que nació en la ciudad de Barcelona, pues es negocio recibido que nació en Peñafort ó en la dicha ciudad de Barcelona.»

(2) Apéndice núm. I.

(3) «Historia del B. Catalan... Pág. 11.

(4) Ib. Pág. 12.

(5) Párrafo IV.

(6) Está en el Breviario Romano, á los 23 de Enero, y en el rezo de los PP. Dominicos, *Pars hiemalis*, pág. 554.—Roma, 1795.

(7) *Barcinonensis Beatus Raymundus ex nobili familia de Pennafort originem ducit. Acta Sanctorum.* Venetis, 1734, tomo I, pág. 408, núm. 5.

(8) *Raymundus autem Barcinonensis.* In Gregorium IX. Ib. pág. 405, núm. 6.

(9) *Historia de la vida de Sant Ramon de Penyafort.* Cap. I, pág. 2.—Tarragona, 1397. Y dice el P. Belarmino: *Sanctus Raymundus de Pennaforti Barcinonensis. De Scriptoribus ecclesiasticis*, pág. 420.—Venetis, MDCCXXVIII. *Natione Cathalanus de diocesi Barcinonensi*, según Tolomeo de Luca en su *Nota historia ecclesiastica*, citado por Quetif y Echard, tomo I, pág. 108. Por esto el P. Danzas escribe: *espagnol d'origine, catalan de nation*, pág. 7.

nonización (1) «Fill natural de aquesta ciutat de Barcelona,» lo llaman los PP. Dominicos de esta provincia eclesiástica en 1596, al dirigirse á los concelleres con el mismo objeto (2), los cuales á su vez, en 1601, dicen: «assi per ser lo glorios Sant Ramon natural de Barcelona» (3), y en 1635 al tomarlo por patrono de esta capital, dicen: «Sant Ramon de Penyaafort quis creu, ys te per cert, ó al menys per probable, que fonch natural de la present ciutat» (4). Y para repetir un adjetivo que desde hoy ha de llamar más vuestra atención en su sentido metafísico y que os es ya más familiar, los mismos concelleres en súplica á la Santa Sede por los años 1595 y 1597, *hac nostra civitate oriundum* le llaman (5), y «ejemplar varón natural de Barcelona,» el P. Remon (6).

(1) P. Pons, cap. XXXI, pág. 108, y Apéndice, núm. II.

(2) *Diari del Archiu municipal de Barcelona*.—Sin foliar.

(3) *Llibre de Deliberacions*, núm. 22.—1601.

(4) *Ib.*, 1<sup>ra</sup>34.

(5) *Ib.*, 1595-1597.

(6) «Nació en la insigne ciudad de Barcelona en 1118. Sus padres proceden de un castillo ó fortaleza que está muy cerca de Vilafranca del Panadés, que oy se llama Quadra de Penyaafort.» P. Juan Marieta: *Historia de la vida y milagros de San Ramón de Penyaafort*.—Madrid, 1001, pág. 2.

«Fué San Ramon de Peñafort español, natural de Barcelona.» Aguirre, *Curso de disciplina eclesiástica general y particular de España*, t. I, pág. 180, núm. 2.—Madrid, 1858.

«Era natural de Barcelona.» B. Goltmayo, *Instituciones de Derecho canónico*, tomo I, pág. 69, n. 1.<sup>a</sup>—Madrid, 1859.

«Fué de nación catalán, natural de la insigne ciudad de Barcelona.» P. Vicente Domenech, *Santos de Cataluña*, pág. 5.—Gerona, 1602.

«El dominicano Raimundo de Peñafort, natural de Barcelona.» Alzog, *Historia universal de la Iglesia*, tomo III, pág. 94.—Barcelona, 1852.

«Uno de los principales adornos de la Orden de Santo Domingo fué San Raymundo de Peñafort, natural de Barcelona.» Torres Amat, tomo I, pág. 80.

«Natural de Barcelona, de la ilustre familia de Rocafort, cuya casa solar es ahora el convento de Dominicos llamado de San Ramón en el territorio de Vilafranca del Panadés, donde estaba la antigua ciudad de Olérdula, hoy parroquia de Santa Margarita.» Felix Torres Amat. *Memorias para formar un Diccionario crítico de escritores catalanes*. Pág. 477.—Barcelona, 1836.

«Natural de la insigne ciudad de Barcelona en Cataluña.» *Historia general de Santo Domingo y de su Orden*, por el P. M. Fernando del Castillo, tomo I, lib. 2.<sup>o</sup>, cap. 17, pág. 230.—Valencia, 1887.

«Nació en la insigne ciudad de Barcelona en Cataluña.» *Historia de los santos canonizados de la Orden de Santo Domingo*, por el P. Francisco Ivan López, Obispo de Monopoli.—Valladolid, 1622, cap. LXIII, pág. 118.

*Civitatis barcinonensis filio*.—*Exultat, gloriatur, gestit et gratulatur sibi Barcino de tanto filio*.—Sacri Supremi regii Cathalonix Senatus decisiones. *Auithore Bonaventura Tristany*. Tomo II, fol. 2.—Barcino, MDCLXXXVI. Esta obra está dedicada á San Ramón.

«Fou natural de Catalunya y nasqué en la insigne ciutat de Barcelona.» *Llibre de Exemplars de la Catedral de Barcelona*, tomo II, folio 41.

«Catalá y natural de Barcelona.» *Ib.*, fols. XLVIII y XLI.

Es de notar que los escritores que en esta materia emiten juicio ó consignan el hecho en forma ambigua, lo hacen sin entrar como los PP. Echard y Malvenda, en el examen de datos ni en el cotejo de fechas, y, lo que es más extraño, sin apoyar lo que escriben con alguna referencia histórico-filosófica, único medio para que la enunciación de lo que consignan vaya, por decirlo así, estribada en algo y que el que lee pueda convencerse de que el historiador no se mueve al aire: que la naturaleza del entendimiento humano necesita en la esfera de los estudios y de los adelantos meramente humanos, conocer los fundamentos sobre los cuales estriban sus convicciones: y lo necesita, no tanto porqué este es otro de los distintivos esen-

---

«San Raymundo de Peñafort Barcelonés.» P. Enrique Flores. Crónica. Tomo 29, fol. 278.—Madrid, MDCCCLXXV.

*Raymundus fortior clara de stirpe parentum et natale solum fuit illi Barcino pulchra.* Juan Dorda, citado por Tamayo, pág. 84.

«Barcelona, ciudad famosa en este Principado de Cataluña, en la cual nació, en tiempo del Papa Alejandro III, cerca de los años del Señor mil ciento setenta y cinco (San Ramón).» P. Rebullosa, «Relación de las grandes fiestas que en esta ciudad de Barcelona se han hecho á la Canonización de su hijo San Ramón de Peñafort.»—Barcelona, MDCl, pág. 2.

«Estima Barcelona las reliquias de su hijo Ramón.» El Obispo de Barcelona, Alonso Coloma, en su segundo panegirico del Santo. Ib., pág. 137.—Véase de paso lo que acerca de este prelado se lee en *Episcopologium Barcinonense à Joanne Corbello, Pbro., in Universitate publico professore elucidatum*, fol. cl.—Barcinone, MDCLXXII. «*Alonso Coloma omnia gratenter accipiens, munus gubernationis, prospero tam nutio accipit, quod in illo, diu spectatum Raymundum Sanctum jam canonizatum celebravit. Omnes suos antecessores parieti depinxit Palatii: quos noster etiam Ildefonsus addiis ab illo oblitis Authore et brevi calamo narratis, fecundiore vigilia, hic mihi jussit continuare. In omnibus tandem spiritus virtutibus nitens et eloqui oportunitate decorus sic gloriosus habitus fuit quod Carthaginis magno vacante solio, re (dixit Hispaniensis Monarcha) Columba mea; cui iste volubo et requiescam ad annum millesimum sexcentisimum sextum.*» Y del mismo dice Tamayo Salazar en su *Martirilogium SS. Hispan.*, tomo I, pág. 201: «*Dominus Alphonsus Coloma Episcopus Carthaginensis, ex Barcinonensi Ecclesia ad Carthaginem translatus, ibidem vitam cum morte commutavit, anno 1606.*»

*Barcinone natus Raymundus noster ac vere noster.* Salvador Bofill. *De laudibus divi Raymundi. Oratio omnium utriusque Juris studiorum nomine habita Barcinone, in augustissimo templo Divæ Catharinæ. Idibus Junii anni 1601.* Esta es una bellísima pieza oratoria por su fondo, porque en ella se ve con admiración y con una claridad de ideas que encanta, al jurisconsulto, profundo conocedor de las obras y de la misión del Santo, y al filósofo que discurre con precisión primorosa sobre los principales accidentes de la vida de San Ramón; es bellísima por su forma, porque, por rara excepción en aquella época, tiene toda la magnificencia del estilo de Cicerón, cuyo sabor se percibe desde la primera hasta la última de sus cláusulas, y se conoce y se ve desde luego, en todas ellas que, tan nutrido estaba su autor del estilo del príncipe de los oradores romanos y tan enriquecida su memoria de todo lo que de sus obras inmortales había leído, que hizo suyas muchísimas de sus palabras, de sus mismas frases, que en esta oración campean en agradable abundancia, que con espontaneidad natural y fácil, brotan de su pluma, y por lo mismo sin la afectación que muchos escritores de su tiempo no supieron disimular, cuando se propusieron ser imitadores de los grandes maestros de la antigüedad pagana.

ciales de su existencia, cuanto porque el conocer con convicción, con perfecto conocimiento de causa la razón de ser de los hechos psicológicos en el orden de las ideas, en el mundo material y en las esferas de la ciencia, es un auxiliar poderoso, estimulante y eficaz para que duren las impresiones que se experimentan y sean permanentes por lo arraigados en la memoria, los conocimientos que se adquieren. Ninguno de vosotros lo ignora: lenta y penosa es la tarea del hombre de estudios, fatigosos sus afanes, y visiblemente escasos los resultados que se obtienen, atendida la larga edad que el género humano cuenta ya en su peregrinación sobre la tierra. Bien vale, pues, la pena de que lo poco que tan lenta y cansadamente adquiere y atesora nuestra razón en las regiones del saber, esté avalorado por las garantías de seguridad, por todos los grados de certeza ó al menos de certidumbre que sea posible. A mi entender, á este objetivo digno de la nobleza de nuestro espíritu y de la divina realeza de nuestro origen, se dirigen hoy los pacientes trabajos de la depuración histórica, que es otra de las atenciones que dichosamente ocupa y con éxito glorioso, preocupa á los que á este ramo del saber se dedican con envidiable preferencia: y la llamo envidiable, porque, para entrar en él, se requiere vocación, sí, vocación especial, que en cambio, ó en compensación del cansancio que produce y de los desfallecimientos que con frecuencia son efecto de rendimiento en el cuerpo y de postración en el espíritu, hacen brotar de entre los abrojos y espinas perfumes que alientan, y sobre todo, fruiciones en el alma que en verdad, en verdad, más se sienten que se explican. ¿Quién de vosotros, Sres. Académicos, no ha experimentado en lo más íntimo de su ser estas alegrías purísimas como la sonrisa de un serafín, al llevar á cabo después de registrar, anotar y comprobar una fecha extraviada entre el polvo de los archivos, ó al desenterrar un códice tan buscado como citado por cronistas, biógrafos y por historiadores, ó al dar con la verdadera etimología de un nombre cuyo origen han desfigurado el pasar de los siglos, la inconstancia de la apreciación de los etnólogos, el idioma especial y los dialectos de las diferentes regiones que atraviesa y cuyo rozamiento se deja percibir tangiblemente? Comparables son en este como en otros diferentes puntos de vista á los preciosos sillares, y más todavía, á pri-

morosos capiteles y hasta á robustas claves de arco; abandonados restos de monasterios no habitados ya, edificados en la cumbre de altísima montaña: restos gloriosos del arte que, desprendidos de su construcción primitiva, van rodando de la cresta á la vertiente, y que las tempestades en el decurso de los años y tal vez de los siglos, las arrojan de una á otra de las sinuosidades y sobre sus, un día delicadísimas molduras, van pasando furiosas y desapiadadas las tormentas con el agua y sus cascajos, y que al fin, después de mucho rodar sobre sí mismas y de mucho sufrir el roce de otras piedras, de otros sillares tal vez hermanos suyos como procedentes de la misma fábrica y de haber sido el eje sobre el cual rodaron con ímpetu, chocaron, tales restos inestimables desprendidos en hora fatal del vetusto y grandioso cenobio y también de ventanas y ajimeces de almenado castillo feudal, se han convertido al fin, poco menos que en informes cantos cuyo estado primitivo y cuya configuración genuina, y después de fatigosas y continuadas cavilaciones, apenas, con muy duras penas, acierta á adivinar el ojo experimentado del arqueólogo. Otro de vuestros consocios ha consagrado su existencia á estas disquisiciones que á él como á muchos le compensan las fatigas con goces morales, si de vez en cuando rinden por el exceso del trabajo, comunican nuevos y ardorosos bríos para emprender desde luego, la tarea con honra, ya que nó con provecho (1).

¿Será, pues, atrevimiento inconsiderado, será espaciarse en las regiones de lo ideal, sería remontar el vuelo hasta las esferas en que el mundo que habitamos se pierde por completo de vista, para caer luego aplomados con todo el peso de nuestro cuerpo en la cruda realidad de lo tangible, no aventurar, sino consignar solemnemente el hecho de que tales y tan sabrosas fruiciones de tan peregrina naturaleza, y aquellos momentos en que el corazón se ensancha y la llama del espíritu recibe nueva luz y se siente como libre de

---

(1) Me refiero al infatigable y erudito filólogo Dr. D. José Balari, catedrático de lengua griega en nuestra Universidad, muy justamente apreciado en nuestra patria y en el extranjero por sus muchos descubrimientos en la Filología comparada con la Historia, y de cuya pericia y paciencia extraordinarias es otra muestra la Memoria que acaba de publicar con el título de *Influencia de la civilización romana en Cataluña, comprobada por la ortografía.*— Barcelona, 1898.

sus ligaduras, y los horizontes del saber se agrandan, se abri-llantan y ennoblecen por las nuevas conquistas que se añaden á las anteriores, se experimenta lo que sienten el corazón y la cabeza, pero que la lengua no traduce? ¿Será una quimera decir que, cuando tales fenómenos se verifican en nuestro interior, cuando tales arrobamientos se apoderan de nosotros, aunque viadores y desterrados en esta mansión de un solo día, no parece sino que estamos en el cielo de esta tierra, gozando en el cielo del estudio, cuyas delicias sabéis todos vosotros hasta qué punto se saborean? Que después hay que emprender de nuevo la jornada: que hay que pisar, que poner de nuevo el pie sobre zarzas y espinas, porque ásperos, muy ásperos son los caminos que conducen al templo del saber: es cierto; pero tal es nuestra condición de caminantes en la tierra de la adquisición penosa y lenta de los conocimientos humanos; pero también sabéis todos vosotros por experiencia propia, que con aliento varonil aun en edad madura y por poco reparadas que se sientan las fuerzas, se camina con más empuje, y las brisas que se respiran son más frescas y más placenteras. Y sirvaos á la vez este respiro para suportar conmigo el peso de nuevas investigaciones: que cuando vuestras manos y vuestro pecho se sienten embarazados por el polvo de los desvanes ó de los archivos, y empedrada de nombres y de fechas vuestra memoria, bien necesitáis el ambiente refrigerante del aire libre.

Los libros parroquiales de Santa Margarita del Panadés, en cuya demarcación está hoy, enclavada la que fué casa señorial de Penyafort, nada dicen del nacimiento de nuestro Santo, porque los más antiguos sólo llegan al año 1500. Nuestro Fontanella, que tan á fondo y con tanta extensión había de conocer, y en efecto conocía, todas las obras escritas por el compilador de las Decretales, y que además estaba enterado muy minuciosamente de todos los pasos de su santa vida, porque, sobre ser jurisperito muy aplicado, era católico muy ferviente, se contenta con decir: *de divo nostro compatriota cathalano Raymundo à Peñafort* (1) Nuestro códice sólo dice *Hispanus origine, de natione cathala-*

---

(1) *De pactis nuptialibus*. Cláusula 3.<sup>a</sup>, glossa I, n. XX.—*Barcinone*, 1612.

nus (1). «Nació en Barcelona, cabeza del Principado de Cataluña ó en Peñafort, solar conocido de su linaje y familia,» escribe el P. Rivadeneira (2). *Raymundus de Pennaforti Cathalanus*, según Surio (3). «Nació en Barcelona, ciudad principal del Principado de Cataluña, ó en Penyafort, solar conocido de su linaje y familia,» escribe nada menos que el célebre y citado ya antes D. Francisco de Peña en una obra tan notable como la suya (4). «Y si nació en San Ramón de Penyafort ó en Barcelona no está bastantemente averiguado,» añade el P. Fr. Antonio de Lorca (5). *Natus est Raymundus Barcinonis vel — ut alii existimant — in oppido non procul inde distante Villafranche de Panades nuncupato, anno Domini millessimo ducentesimo septuagesimo quinto, Alexandro tertio Pontifice ex nobilibus christianisque parentibus et piis*, dice el Cardenal Relator en el proceso de canonización (6). Otros le llaman simplemente *hispanus* ó también *natione Cathalanus* (7), como con Tarafa le llama multitud de escritores cuyos textos consigno en su lugar, para no cansar vuestra atención y mortificar vuestra paciencia (8). Otros, sin declararse en favor de Barcelona ni de Penyafort, se limi-

(1) Caput I.

(2) *Flos Sanctorum*, pág. 117.—Barcelona, 1790.

(3) *De probatis Sanctorum historiis*. Tomo I, pág. 379.—Coloniæ, 1576.

(4) *Relación sumaria de la vida, milagros y actos de San Raymundo de Peñafort*, por Francisco Peña, Auditor de la Rota.—Roma, 1600, pág. 5.

(5) *S. Raymundo de Penyafort*, pág. 27.—Perpignan, 1678.

(6) Peña, *Vetus vita*. Cap. II, XXXV, fol. 303.

(7) «*Raymundus de Penyaforti in Hispania de honestissima familia natus.*» *De Penyafort vita. Fratris Baptista Spadio*—Turini, 1606, pág. 5. Este libro va dirigido á los Concejales de Barcelona. «Ciudadano que fué de Barcelona, canónigo de su iglesia y religioso de la Orden de Predicadores. P. Juan Ivan de Vilaseñor: *Tratado de las excelencias de la Religión de Predicadores en España*.—Madrid, 1677, p. 380. — Las actas del Capítulo general reunido en Bolonia en 1275, le llaman *Raymundus de Pennaforti cathalanus*, según Echard y Quetif, tomo I, pág. 107, y los mismos en la misma página, dicen: *anno Domini MCCXXXVIII electus est Bonnonie in Magistrum Raymundus de provincia cathalanus.*—*Natione cathalanus, ex ordine Dominico*. Fleuri, *Institutiones Juris Canonici*.—Venetiis, 1754, pág. 19.—*Raymundus de Pennaforti cathalanus*, dice el eadmo Alberto citado por Bolando, tomo I, pág. 405.—*F. Raymundus de Pennaforti cathalanus natione*, escribe el cronista Salanto citado por Echard y Quetif, tomo I, pág. 106.—*Raymundus de Penna Forti natione cathalanus... Ord. Prædicatorum sepultus est in conventu Barchinonensi. Corpus Juri Canonici à Petro Pelave et Fco. fratre ad veteres codices manuscriptorum restitutum et nove illustratum.*—Coloniæ, MDCCCLXIX, fol. 4.—En el *Lumen domus* se lee: «En la casa antigua y primera pairal que dibuen de Sant Ramon de Penyafort.» Tomo I, fol. 212, v.

(8) *Natione cathalanus.* «*De origine et rebus gestis regum Hispaniæ.*» Antuerpiæ, MDCLIII, pág. 168.

tan á decir que nació en la diócesis (1) para que se concluya sin concluirse, cuestión *tam obumbrata* en sentir de Tamayo Salazar (2). Ambiguo se presenta también el P. Bernardo Vargas: *natus est Barcinone vel ut alii existimant in populo non procul inde distante Vila Franca del Panades nuncupato* (3).

Hora es ya, Señores Académicos, de que acalle de una vez, la justa, la muy fundada impaciencia que os domina, por saber mi opinión, después de haberos hecho cargo de este voluminoso alegato de nombres, de fechas y de libros que, más ó menos desordenadamente, han desfilado ante vuestra consideración y ante vuestra memoria, recordándoos á la vez otros tiempos, otras cosas y otros hombres: libros, fechas y nombres que, junto con los que durante la travesía que yo y vosotros hemos emprendido y que hemos de continuar, han de proporcionarnos servicios muy notables, y con ellos hemos de contraer ya desde luego, compañía dulce y amistad no poco provechosa. En verdad, os debo una explicación: os debo la manifestación clara, franca y precisa—ya me anticipo á preveniroslo—de lo que he pensado y comparado y meditado sobre esta materia que, como recordaréis, ha sido llamada *obumbrata*, embrollada, complicada al menos, por un crítico del siglo xvii, y que, ni uno solo de cuantos han puesto en ella sus manos en épocas posteriores, ha podido darle solución tan cumplida como todos estamos deseando, y ella necesita,

---

(1) *Barcino tantum meruit docere  
Ore presago, puerum flagrantem  
Nestoris veri simul et volentem*

*Artibus uti*, según dice Aymerico, citado por Tamayo Salazar, fol. 89, quien pone después, el comentario ó la observación de que *non Barcinone ut nostri temporis scriptores sensere natus fuit, sed extra in ejus diocesi, ergo non est ex ipsa urbe episcopali*. fol. 89. No es muy fuerte su testimonio, ni por lo mismo es muy digno de tenerse en cuenta el comentario, cuyo autor en su obra, aunque en algunos puntos es justamente apreciada, en muchos no resiste el examen de la crítica contemporánea, y por ello á mi entender no está á la altura del citado por el P. Rebullosa en su Discurso XII, fol. 38, que dice así:

Aquí yace aquel Raymundo  
Fuerte que de peña es  
Ságrado barcelonés  
Luz del cielo y rey del mundo.

(2) Obra citada, fol. 90.

(3) *Cronica sacri et militaris ordinis Beatæ Mariæ de Mercede*.—Panormi, MDCXIX, pág. 40.

desde larga fecha. Y, soy deudor más obligado, porque, según he dicho antes de ahora, la altura á que nos han ido colocando los adelantos y el buen gusto en el criterio de la literatura histórica contemporánea que generalmente, se va adoptando, y la clase de estudios á que, desde remota fecha, todos vosotros venís dedicados con lustre para la Corporación que aquí nos tiene congregados y con honra y envanecimiento para la nación que os vió nacer, tales adelantos y tal cultura no toleran, y... ¿por qué no decirlo muy alto, ya que al buen pagador no le duelen prendas? no deben tolerar que, de nombres y de fechas en seco, vengan empedrados los trabajos históricos y las mismas monografías que de tal suerte presentados, serían semejantes á un vasto y solitario cementerio, en el cual, un sin número de epitafios, de inscripciones y de modestas piedras funerarias, con el mudo y elocuente silencio que reina de siempre en la ciudad de los muertos, nos dan testimonio de que allí están en depósito, generaciones que pasaron, y de cuyo paso por esta peregrinación dejaron huellas más ó menos permanentes, recuerdos más ó menos provechosos. El crítico, pues, el historiador y cuantos se ocupan de otros tiempos en relación con el presente, han de dar en cuanto les sea posible, vida á aquellos huesos áridos y descarnados: han de explicarnos el por qué de su paso más ó menos precipitado sobre la tierra, en cuanto formaron parte de la humanidad viadora y de su renombre más ó menos fastuoso y hasta más ó menos obscuro: esta es otra de las exigencias de buena ley que tienen privanza en los días que hemos alcanzado: exigencias que ni la religión reprueba y que son del agrado de la sana filosofía: no las reprueba la religión, porque ella es la que ha llevado la delantera en materias arqueológicas, cuando nadie pensaba en la egiptología, asiriología y demás secciones de los estudios que tienen por objetivo las investigaciones paganas y cristianas: no las reprueba la sana filosofía, por aquello de *felix qui poterit rerum cognoscere causas*. Concretando prácticamente las observaciones que preceden, nos encontramos ya en otro de aquellos valles hondos, oscuros: y muy arriesgada, muy visiblemente difícil sería la salida, si en esta ocasión como en muchas otras, no nos fuese dable echar mano de los inestimables recursos que proporciona la filosofía de la historia, á los que con lealtad y con indepen-

dencia de carácter, saben demandarlos y aplicarlos oportunamente.

¿Qué nos dicen los testimonios que habéis oído y que según habéis podido ver, son en más número de los que por ahora conocéis? El de mayor excepción sería sin duda el de Humberto de los Romanos, ya por ser coetáneo de San Ramón, ya por haber sido su inmediato sucesor en el generalato de la Orden. Pero el haber dejado sin designación el lugar y la diócesis en que nació, hace que el espíritu vacile y que el fiel de la balanza no encuentre el punto de descanso, sobre todo, después que, según he advertido antes de ahora, el P. Malvenda ha puesto mano precipitada, iba á decir atrevida sobre aquellos vacíos, — *hæ lacuna in ms.* — que en forma tan terminante, sobre ellos están llamando la atención del lector, los PP. Echard y Quetif en su obra que, puede repetirse con una insistencia que jamás ha de llegar á ser temeraria, es obra bajo todos conceptos monumental. Tal adición, sin que vaya debidamente justificada, si no engendra la suspicacia de que es á todas luces apócrifa, en manera alguna se exime de la presunción que, aquí sí que es *juris et de jure*, de ser inexcusablemente sospechosa, porque parece no haber término medio entre haberse mecido la cuna de San Ramón en Barcelona, ó en Penyafort. Mientras, pues, tal adición no nos presente credencial solemne y de autenticidad que responda cumplidamente á todas las preguntas y acalle por entero, las más minuciosas exigencias de la crítica contemporánea en sus adelantos crecientes con crecimiento admirable, nada significa en el tribunal de la historia, y mucho menos en el terreno de la monografía, según se escribe en nuestro tiempo. Hasta hace pensar todo esto, Señores Académicos, si tal vacío, si tal omisión, que nadie cuidó de llenar desde luego: si tal *lacuna* en un libro de la importancia que se merece siempre la crónica primitiva de una orden religiosa, y más todavía si esta es la de Santo Domingo, tan esclarecida y que tanto resuena en los anales de la historia general de la humanidad, desde su fundación hasta el momento presente: si tal *lacuna* en la obra del venerable, del sabio Humberto de los Romanos, y por ello muy caracterizado bajo todos puntos de vista, si ya entonces, en los mismos días del Santo de Penyafort, era ya ignorado el lu-

gar de su nacimiento; lo cual, si pudiese probarse cual conviene, daría al problema la solución que hasta ahora no vamos encontrando, revolviendo códices, registrando autores, ni concordando textos. De tal suerte, que por lo que habéis oído, la cuestión queda hasta aquí, en el mismo ser y estado en que se encontraba en el último tercio del siglo xxi, y así quedaría hasta la consumación de los siglos.

A nadie ha de parecer extraño que sean muchos en número y en peso, los que se manifiestan partidarios de quien afirma que la casa de Penyafort fué la que tuvo la dicha de que naciera dentro de sus muros, el descendiente de los reyes de Aragón, como es de ver por lo que se ha escrito, desde el grave P. Touron, hasta el vuestro muy llorado y por muchos y muy merecidos títulos, no olvidado D. Joaquín Roca y Cornet; como por otra parte, es muy natural, ya histórica, ya filosóficamente considerado, que desde el erudito P. Diago, hasta el sesudo historiador D. Vicente de Lafuente, sean no pocos y de señalada estima, los que creen y aseguran que Barcelona, madre de tantos hijos esclarecidos, lo sea también del que á mí y á vosotros nos está ocupando en estos preciosos momentos. Esta cohesión de elementos distintos para, por caminos más distintos, poder llegar, y creer que en efecto han llegado á un mismo punto, á mi entender, se explica cumplidamente, con sólo recordar que es un hecho que se impone por su evidencia, el de que todos escribieron después de los primeros años del siglo xvii: que todos han escrito, todos tal vez sin exceptuar uno solo, absteniéndose de consultar antecedentes históricos, regionales, ni de localidad: copiándose unos á otros, hasta en las mismas palabras, y como en la pared, una piedra sostiene otra piedra, y en la cadena, un anillo sostiene otro anillo, con frecuencia se ha pagado tributo á la indolente pereza de acudir á las fuentes en esta clase de trabajos que, con justicia demandan que, aun á costa de tiempo y aun cuando sea amontonando molestia sobre molestia, demandan, digo, que por amor á la justicia, á la verdad y al propio decoro, se camine sobre terreno firme. Obsérvese que mientras el *Llibre vert de Villafranca* llama hijo suyo á San Ramón, como si luego le doliera la prenda que acaba de soltar, añade: *ó de la vegueria*: que si el *Lumen domus* del convento de Santo Domingo del Panadès dice que aquella es la casa natal,

*natalis domus*, es para añadir poco más ó menos que á continuación, que no está averiguado del todo que así sea: que si nuestros mismos Concelleres en 1595 y en 1597, le creen nacido en Barcelona, los de 1594 y con ellos los mismos dominicos lo creen tan sólo probable, cuando con la misma fecha, piden al Consejo de Ciento, que con ellos, insten á la Santa Sede, para que se activen los procesos de la Canonización. Bajo este aspecto, es difícil abrirse paso con el desembarazo que se desea para que no resulten estériles los desvelos de los pocos que, con delención y con el cariño que se pone en la obra comenzada con buena voluntad, han discutido sobre este punto que, en todas las épocas, en todas las facces de la historia de la civilización cristiana y pagana, desde Homero hasta San Vicente de Paul, ha sido punto cardinal en la vida de los grandes hombres: y por lo que mira á nuestro asunto, momentos hay en que se ve uno tentado á repetir lo que con desenfado sin igual dice Salazar: *harum qualis sit sententia verior, haud scio prorsus: unusquisque in re tam obumbrata secundum devotionis suæ indigentiam apicem insequatur* (1).

Por otra parte, lo variado y elástico del adjetivo *Barcinonensis*, que los breviarios, los martirologios, el canónigo Tarafa (2), la Bula de Canonización, los sabios editores de la *Summa* de Verona (3) y otros muchos antiguos y modernos aplican á nuestro Santo, en verdad, otro efecto no produce que el de aumentar la confusión, agrandar la incertidumbre y convencernos una vez más, de cuán necesaria es la propiedad en la palabra, para traducir la precisión y la claridad de la idea. Bolando cuya maestría en relatar la vida de los Santos es admirada por todos los que cultivan los estudios históricos, no comenta en sentido alguno lo de *Barcinonensis*, que es la segunda palabra con que viene encabezado el documento de Clemente VIII que él reproduce por entero, que comenta con datos numerosos, de grande estima y que descende con ellos

---

(1) Obra citada. Tomo I, pág. 80.

(2) *Raymundus de Pennafortii barcinonensis*. «Francisci Tarafa Canonici, ad Revdum. D. Jacobum Cassador episcopum barcinonensem de vitis Pontificum ejusdem ecclesie Historia.» Fol. XXX. *Barcino* MDXLVII. Es un manuscrito que se conserva en el archivo de nuestra Catedral.

(3) Fol. XXVIII.

á los más insignificantes pormenores de la vida del Santo. Sólo aduce el testimonio de Leandro Alberto, que dice *Raymundus de Pennafort Cathalanus*: Es muy digna de ser notada preterición ó abstención de tanto bulto, en una obra que es admirada bajo todos conceptos y cuya autoridad pesa mucho en todas las discusiones bibliográficas de todos los tiempos (1).

Es digno de estudio el procedimiento del *Acta Sanctorum* en el asunto que nos ocupa. Evidentemente no es una omisión en escritor á cuya perspicacia y á cuya penetración nada escapa por insignificante que parezca, en las biografías que ofrece con maestría que quizás no tiene igual. Si es una preterición, hay que consignar que es muy intencionada en quien ha pedido que se le adviertan los errores en que pueda caer la humana flaqueza, en libro de tanto peso, y que, con humildad verdaderamente cristiana, confía que *siquid in hoc opere præclarum videbitur id veterum est: eis impertite quam merentur laudem. Date veniam et me admonete, sicuti me conjectum fefellit si non sum scriptorum sententiam probe assecutus, si adulterinum aliquod scriptum pro legitimo suscepi, si respui quod rectum erat et purum*. Es sin duda alguna, preterición intencionada en quien para servir á sus lectores, no perdonó fatigas en multiplicar notas y advertencias: *vobis ut servirem—nequid esset ut cespitaretis, annotationes, præfationes aliæque adjeci*, y lo es más todavía en quien dice que es sumamente agradable— hoy diría necesario—saber dónde está la ciudad de cuyos hijos se narran los hechos, el día en que se celebra la festividad de los Santos y la época misma en que vivieron: *Scio vobis nec inutile nec injucundum fore, nosce ubi sita sit urbs quæpiam cuius mentio occurrit: qua ætate quæ narrantur, quæ gesta sint, quo die colatur Sanctus quispiam* (2). ¿Quién sabe, Señores Académicos, si este escritor tan mesurado en todas sus apreciaciones no quiso abordar esta cuestión, para no poner el pie en este terreno, ni iluminado por la luz del claro día, ni bastante consistente para poner planta segura en la superficie, y prefirió inclinar su frente con respeto, hasta con veneración ante la crónica de Humberto de los Romanos? Para que

(1) Tom. I, fol. XLIX.

(2) «Acta Sanctorum,» tom. I, fol. XLIX. Edición citada.

la luz que aquí buscamos no sirva ni siquiera para señalarnos donde nos podamos fijar con alguna seguridad, no faltaba más que lo que sobre el asunto y en la última edición, nos dice el Diccionario de la Real Academia de la lengua, que, como sabéis, es el libro oficial cuyo contenido hace jurisprudencia: «*Barcelonés* significa natural de Barcelona, ó perteneciente á esta ciudad.—*Natural* significa patria ó lugar donde se ha nacido: originario de un pueblo ó nación.»

Ved, Señores Académicos, vosotros que tenéis por norma de lo que habláis y más todavía de lo que escribís, el número, el peso y la medida, ved si podéis admitir en su sentido, en su significación metafísica, que si *barcelonés* signifique *natural* de Barcelona, el mismo adjetivo *natural* significa también la patria, concepto genérico, y el lugar, concepto concreto, como general es la idea, el concepto de español, y particular es el de la aldea á la sombra de cuyo campanario se ha nacido. Y *pace tantorum virorum*, permitid que os recuerde cuánto mortifican estas ambigüedades á los que fatigosamente pedimos la mano á un buen libro que nos conduzca, nos aliente y nos sostenga en los caminos constantemente ásperos y escabrosos del estudio y del saber. Ni nos alienta más lo de *filio nostro jam pridem*; en boca de los Concelleres de esta capital en 1317, cuando pedían ya la canonización de Fray Raimundo, cuarenta y dos años después de su fallecimiento, porque, por más que la palabra «hijo» á primera vista, sea muy terminante y fija en su significación y en su uso familiar, los cuerpos colectivos, las asociaciones la usan, se sirven siempre de ella para expresar la adopción de un hombre ilustre, para manifestar la gratitud de un pueblo, de una región al que ha merecido bien de la patria, hasta también la de una mera localidad. Y el difunto mereció mucho de Barcelona: y Barcelona, entonces como siempre, fué muy espléndida en corresponder á lo mucho que la estimaba el de Penyafort, y en ella recibió del cielo grandes y singulares mercedes: y en su recinto vivió por espacio de dos tercios de un siglo de su larga vida tan santamente aprovechada. Motivos suficientes y poderosos para que, si la maternidad que nos ocupa no fuera producto de la naturaleza, fuera, sí, la espontánea manifestación del cariño merecido. *Nostrí quidem naturalis* le llama el gran rey D. Pedro IV, en súplica al Papa Clemen-

te VI para que pronto se le pudiese venerar en los altares; pero, acabamos de ver lo vago que se presenta el adjetivo *naturalis*: vaguedad que por cierto, no disminuye al pasar del latín al castellano. No está sujeto á menos interpretaciones que el *filius*, la denominación *noster*, ya que puede ser y es con frecuencia, la expresión de gratitud á beneficios recibidos, de grandes esperanzas fundadas, ó de relaciones íntimas y continuadas por continuación de afectos íntimos, reciprocidad de impresiones y hasta mutua comunicación de penas y alegrías. Como observa muy oportunamente D. Marcelino Menéndez Pelayo (1), San Gregorio Nacianceno llama *noster* á Séneca, no porque el filósofo cordobés pueda jamás confundir su patria con la del gran doctor, sino por los puntos de contacto que con la pureza de las doctrinas católicas, tienen muchas de las enseñanzas del que, habiendo empezado por ser preceptor de Nerón, tuvo al fin que ser su víctima, y que habiendo conocido de cerca á San Pablo, según algunos suponen aunque no con mucho fundamento, supo inspirarse en su espíritu de amor y de caridad, ó cuando menos, pudieron haber llegado á sus oídos los ecos de las predicaciones apostólicas. Así se explica lo de que también para él la prudencia sea la primera de las virtudes cardinales, lo de que *natura nos cognatos edidit*: principio nuevo y extraño para la filosofía pagana y para la crueldad de su moral, á la que sirve de refutación y de contraste la máxima que para nosotros es un precepto que no podemos olvidar, sino que debemos ponerlo en práctica con toda la frecuencia á que nos obligan los quebrantos, las estrecheces y la pobreza de nuestros semejantes, *cum esuriente panem tuum divide* (2), y aquella condenación suya contra la esclavitud: *servi sunt? imo homines. Servi sunt? imo humiles amici*. Estos fulgores que centellean en muchos de los escritos del filósofo que por otra parte, es sin duda alguna el gran patriarca de la moral estoica que prácticamente profesó, hasta el último instante de su vida, justifica el que sea llamado *noster* en lo mucho que escribió y enseñó conforme con la caridad de la Iglesia de Jesucristo (3).

(1) *Ciencia española*, pág. 9, tomo II.—Madrid, 1887.

(2) Dice el texto bíblico: *Panem tuum cum esurientibus comedes*. S., Luc., XIV, 13

(3) *Historia de la Filosofía*, por el P. Ceferino González, Obispo de Córdoba, tomo I, § 91, pág. 377 y siguientes.—Madrid, 1878.

Barcelona no guarda ni una sola fecha precisa, clara, terminante cual conviene: ni en su riquísimo y perfectamente clasificado archivo municipal, entre los numerosísimos documentos de toda clase y de todas épocas que atesora, existe uno, uno solo que arroje la luz que tanto se hace esperar y desear también; sino muy al contrario. Además, sobre los primeros días del que por no pocos biógrafos ha sido llamado «inclito barcelonés,» ni las diferentes sociedades históricas y literarias, compuestas de esta pléyade de entusiastas jóvenes que, en alas del excursionista, sin perdonar fatigas, ni tener en cuenta las distancias, pregunta por lo pasado para utilizarlo en provecho de lo presente, al vetusto monasterio, á la escondida ermita, á la suntuosa catedral y á la ignorada iglesia de aldea, al castillo, á la casa comunal, al empolvado libro y al códice más empolvado todavía, hasta la hora en que esto escribo, nada han podido decirme que, ni directa ni indirectamente, se me haya presentado ni siquiera en forma de cabo suelto, para que al menos, de ilación en ilación, pudiera remontarme para subir por los eslabones de esta escala misteriosa, cuyo último peldaño se pierde en las nubes: ni he podido dar con el tesoro escondido, ni con rastro alguno de su existencia pasada, escarbando en las preciosas Memorias de esta misma Academia, en cuyas sapientísimas páginas vais formando los anales del saber, de la ilustración que os distingue y del amor que á Cataluña tenéis todos vosotros. Nada responde á las preguntas que dentro del recinto de la ciudad de los condes se han hecho hasta aquí, ni un monumento, ni una lápida de nuestro Museo provincial; ni se desprende con certitud de un solo libro de nuestras bibliotecas públicas, ni de las muchas librerías particulares que se me han facilitado con una buena voluntad que me complazco en consignar aquí, en testimonio de gratitud. Nada me ha dicho con certeza que en este suelo haya nacido San Ramón, ni que en nuestra *vegueria* siquiera, haya visto la luz primera este hombre bajo tantos conceptos extraordinario. De Santa María del Socós se nos escribe: *María nobili familia de Cerverellione Barcinone, nata in Hispania... migravit ad Dominum 13 kalendis Octobris 1290*, quince años después del fallecimiento del Santo (1). De Santa Eulalia,

---

(1) Apéndice al Breviario romano para la diócesis de Barcelona, 1866, pág. 20.

Barcelona se nos señala poco menos que con el dedo, el punto donde nació, su «vegueria,» el itinerario que de noche siguió, para entrar en su recinto, la clase de martirios que sufrió, la vía dolorosa que recorrió (1) y hasta se nos dice la clase de huesos que contiene el riquísimo sepulcro de alabastro donde están sus preciosos despojos (2). Del Beato José Oriol conserva su ciudad natal no tan sólo la casa en que le dió á luz su buenísima madre, sino los recuerdos de toda su edificante vida en los diferentes barrios de esta capital, que, como á los dos santos que hemos mencionado, ha dado su nombre á otra de sus calles (3). Ni para poder encontrar algo fijo y concluyente, para poder asegurar que en Barcelona nació San Ramón, es recurso inapelable ante las exigencias de la crítica, la pérdida lamentabilísima de muchos de los tesoros bibliográficos que contenía el archivo del convento de Santa Catalina, porque nuestro códice que de allí procede, dice tan solamente: *Raymundus de natione Cathalanus*, y en su *Lumen domus*, con tener muchas notas relativas al Santo, no se escribió una palabra sobre lo que está siendo objeto de mis consideraciones y de vuestra paciente atención.

Atendiendo, pues, á lo que los peripatéticos llamaban *de communiter contingentibus*, y sin que pretenda establecer un principio, consignar un hecho indiscutible de hoy en adelante ni mucho menos, creo que San Ramón nació en Peayafort: lo creo mientras no se presente dato en contrario, y que por lo mismo nos conduzca á la certeza que es lo que ardentemente deseo. No he perdonado fatiga, no he escaseado diligencia: un día y otro día, he puesto á prueba la buena voluntad, la cariñosa amistad y la pericia de todos vosotros conocidas, de los dos hermanos que están al frente de nuestra Biblioteca Provincial, uno de los cuales ha de permitirme que con esto mortifique su modestia, que como todos vosotros sabéis, es tan grande como vasta es su erudición y fresco su genio, fecunda y pura su musa, como las huertas y las brisas

---

(1) *Vida, martirio y grandezas de Santa Eulalia, hija, patrona y tutelar de Barcelona*, por D. Ramón de Ponsich.—Madrid, 1770, págs. 112, 120, 133. Joan Comes, «Llibre de coses asanyalades,» pág. 128.

(2) Pergamino del Archivo de la Catedral: armarlo *Constituciones*. Decena 8, número 60. Aposento III.

(3) *Vida del Beato José Oriol*, por el Rdo. Francisco Nadal, Pbro. del Oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad. Pág. 3.—Barcelona, 1809.

del país que le vió nacer. Pero nada he sabido encontrar, sino autores que no están acordes, cronistas que se contradicen, individuos de una misma orden religiosa que no concuerdan, hermanos de otras familias regulares también que no se encuentran, caminando en línea paralela, historiadores que se copian entre sí, y que por desventura, no indican la procedencia de sus asertos: y al fin y al principio y siempre, ha sido mi sombra, mi compañera la verdad que, revoloteando unas veces y precediéndome otras, me ha preguntado dónde podría posarse con seguridad para darme la codiciada miel que es la vida del entendimiento. Cuatro siglos se pasaron desde la invasión de los árabes hasta el nacimiento del Santo — 1175, 1275 — rápida fué como sabéis su estancia en nuestro país y constantemente fueron acosados por las huestes cristianas; y el castillo de Penyafort, como todos los feudales, sería de difícil expugnación, ya por la fortaleza de sus murallas, ya por su misma posición topográfica que, en parte, conserva todavía, lo cual había de proporcionar á sus ilustres moradores seguridad suficiente para que allí pudiese nacer el que había de ser en su día, uno de los principales ornamentos de la orden del esclarecido y famoso fundador Santo Domingo de Guzmán y orgullo legítimo de nuestra amadísima tierra que tantos hijos preclaros cuenta en todas las épocas de la historia, en virtud, en letras, en ingenio, en las armas, en todas y cada una de las esferas y de los espacios en que, bajo todos conceptos, se explaya la actividad de la inteligencia humana en sus inclinaciones tan variadas como distintas. Bien habéis de comprender, Señores Académicos, con cuánto gusto y al poderoso impulso de cuán ardientes y constantes deseos, me complacería yo juntamente con todos vosotros, en que nos fuese dable, con fundamento sólido, con datos de tal naturaleza que pudiesen resistir todas las exigencias, contar entre los nobles é inmortales hijos de nuestra amadísima ciudad, á esta notabilísima figura que tan gloriosamente se destacó de entre las grandes y eminentes figuras del gran siglo XIII, pero, á más no ha podido llegar el fruto de mis investigaciones, que habiéndome salido estériles para el objeto que expongo, pagando tributo al *magis amica veritas* que como sabéis, ha de ser el primer principio y el último fin del historiador y del biógrafo, han debido conducirme á buscar refugio

en el asilo de la inducción y de la deducción, para poder decirnos con algún motivo algo poderoso, que San Ramón nació en el castillo del Panadés cuyo apellido lleva con tanta gloria para su ya extinguida familia, para la famosa orden religiosa á que perteneció y para toda Cataluña.

Confirma mi opinión el recuerdo de que en 1108, á principios del siglo XII, la ciudad de Olérdula, distante una legua de Villafranca, sufrió con toda aquella comarca, la última de las invasiones ó acometidas de los moros que desde luego, fueron ya acorralados muy precipitadamente y con derrotas continuadas, hacia el Ebro. Ya desde entonces fueron poco menos que inútiles los esfuerzos del conde D. Ramón Berenguer III, para conceder franquicias y seguridades á cuantos se estableciesen de nuevo, en el antiquísimo *Sant Miquel d' Erdul*, ó trabajasen en la restauración de lo mucho que había quedado destruído allí, porque muy pronto quedó asegurada la paz en todos los términos del castillo, desde Viladellops y Montrodó, hasta Fontallada, Santa Digna, Moja y Santa Margarida en cuyo territorio, según es sabido, estaba enclavado el castillo de Penyafort. Porque desde entonces, los valles y las llanuras estaban ya á salvo de correrías más ó menos aventuradas, las mansiones de los potentados y de los nobles estaban ya á cubierto: los puntos no fortificados dejaban de ofrecer peligros para sus moradores que podían ya cultivar las tierras, no amenazadas por las rapacidades del enemigo de la fe y de la patria: la necesidad de la comunicación con Tarragona demandaba un descanso en el camino llano: necesidad que dió principio al aglomeramiento de viviendas de la que después fué Villafranca, que vemos ya nombrada á últimos del siglo XII (1) y que por lo mismo, los de Penyafort habitarían ya sin inquietud y sin temor en su mansión señorial que, ó no abandonaron durante el corto período de la reconquista en Cataluña, ó regresaron muy pronto, cuando la vida de familia no ofrecía ya peligro para que allí se meciese la cuna que estamos buscando.

---

(1) «Levantábase entre las tierras llamadas antes «franza y franquedas» y heredaría su nombre al mismo tiempo que sus franquicias á las cuales se agregarían las de los habitantes de Olérdula que en su mayor parte debieron pasar á la nascente villa.» Manuel Milá y Fontanals. «Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona,» tomo II, págs. 505 y 615.—Barcelona, 1880.

Sé que con esto me opongo á lo que por lo mucho que estimaba á la ciudad de Barcelona y con una redundancia impropia de su pureza y propiedad de estilo, dice el P. Diago cuando le llama «Cathalan, barcelones, natural de Barcelona» y se esfuerza en quererlo probar tan sin vacilación, como sin vacilación cree y afirma que muy nacido dentro de nuestros muros, le hace el P. Marsilio, cuando hablando de él en un compendio de su vida y de la ciudad de Barcelona, dice tan sólo *de cujus diocesi erat oriundus*. Pero ¿qué queréis? no he encontrado, no he sabido encontrar dignas de su talento ni de su vasta erudición, las razones y los datos en que se apoya, ni á mi entender, está á la altura en esto, del justo renombre que ha adquirido y que pocos ponen en tela de juicio, como cronista de su orden en toda la corona de Aragón y como no muy conocido de autor de la *Historia de los antiguos Condes de Barcelona*. No hay que ocultarlo: el distinguido dominico, el entusiasta admirador y apologista del que tan sabiamente compiló las Decretales de Gregorio IX, no da solución completa á la tesis que plantea, ni resuelve las objeciones de que se hace cargo, ni hace llegar al ánimo del lector la profunda y leal convicción de que él en efecto está lleno, hasta rebosar por todos sus poros, si me es permitida la vulgaridad de la expresión. Plantea la cuestión, pero no la resuelve: dice que algunos escritores no están acordés en si el Santo es ó no hijo de Barcelona, «como lo es». He de repetirlo: nada dice el *Lumen domus* de aquella casa santá del Panadés construída sobre parte de las ruinas del castillo señorial de Penyafort, porque no es decirlo el consignarlo y añadir luego que no se sabe de cierto. Mas, la tradición que es el elemento y la fuente más antigua de la historia; la tradición de *inter domesticos parietes* de toda aquella comarca, tan saturada hasta aquí, de noticias locales, de generación en generación, ha señalado aquel solar como el del punto dichoso donde vino al mundo aquel bendito niño, en unas tablas toscas, mal pintadas de aquella sacristía, y se le ve en el acto de recibir la bendición paterna, antes de salir para esta ciudad, por la vez primera. Hay que repetir también, que en nuestra tierra, por lo mismo que la invasión de los árabes no llegó á echar hondas raíces, los señores feudales pudieron disfrutar de bastante tranquilidad para habitar con sosiego en sus

castillos: que si de ello pudiera quedar alguna duda, la desvanecerían tal vez cumplidamente, los estudios y descubrimientos que, sobre Olérdula y sus cercanías, fueron leídos ante esta misma Academia y escuchados por muchos de vosotros, con el placer con que siempre oíais al que fué nuestro consocio, esclarecido Presidentee é inolvidable maestro mío, D. Manuel Milá y Fontanals.

¿Serán del todo inútiles los nombres y las fechas de que acabo de hacer acopio? Me parece que no, porque cada escritor de nota, como muchos de los que he citado, es la expresión de su tiempo, y con frecuencia es la expresión de su razón de ser. Tal vez, los que vengan en pos de mí aprovecharán con menos trabajo, estos materiales en su naturaleza, en su contextura, y de deducción en deducción, ó confirmarán mi modo de ver, ó ¡Dios lo quiera! añadirán con perfecto conocimiento de causa, un florón más á la gloriosa corona condal de Barcelona. Pero, mientras que, como ahora sucede, una neblina que mortifica y desorienta se vaya cerniendo sobre la cresta del montecillo del Convento, ó de la casa *pairal*, — y esta neblina es la incertidumbre en que nos dejó la crónica de Humberto, cuando estaban todavía calientes las cenizas del Santo, privando igualmente de sus pretendidos derechos al Castillo de Penyafort y á la ciudad de Barcelona, — mientras no se justifique con datos que estén á la altura de los adelantos innegables y de las exigencias motivadas de la crítica contemporánea, el cómo y el porqué de haberse llenado la laguna que el citado Humberto tan terminantemente dejó en su crónica; mientras sea verdad, como en efecto lo es, que todos, todos los escritores que con alguna precisión le han hecho nacer, ya en Barcelona ya en Villafranca ó en su «vegueria», son posteriores á la época de la Canonización de cuya fecha arrancan cuasi todas las biografías que de él se han escrito, según he notado, y que por lo mismo distan nada menos que cuatro siglos del día de su nacimiento, queda en posesión la duda del lugar fijo donde nació: no desaparece la neblina que nos impide ver con toda claridad, el lugar dichoso que le vió nacer: y la preciosa crónica de Humberto, con todo su valor inestimable bajo el punto de vista histórico, no menos que arqueológico, queda en el fondo poco menos que impenetrable de esta obscuridad no disipada hasta aquí: queda

silenciosa, imponente: queda en son de protesta formal y solemne, contra el que, primero, sin autoridad probada, sin credencial autorizada y hasta cometiendo con singular serenidad una profanación que nada disculpa, quiso poner y en efecto, por sí y ante sí, como he dicho y lamentado antes, puso mano indiscreta y atrevida, para llenar un vacío que los siglos conservaron con constante y filial veneración, por respeto al tercer General de la Orden Dominicana y porque de generación en generación, nada se encontró para dejar cumplidamente lleno lo que siempre apareció solemnemente vacío. Bien sabido es que las familias claustrales, más todavía que otras entidades en sus distintos aspectos, viven al través de los tiempos, vida fresca y lozana por lo común, al través de todas las vicisitudes, desafiando todos los climas y purificándose, cuando pasan por el crisol de las contrariedades y de la misma persecución: y que porque, con maravillosa manera flotan sobre todas las tempestades, serenas con la serenidad de los ángeles, valerosas con el valor de los mártires y vencedoras con la victoria de la verdad y de la justicia, una tras otra nos transmiten con precisión admirable, con una sencillez encantadora y con una sucesión de continuidad constante, cuasi nunca interrumpida, el día, la hora, del nacimiento de sus hijos más preclaros, de los que han pasado por este mundo haciendo bien, dejando un rastro luminoso de sus excelsas cualidades, por las cuales han merecido bendiciones de los hombres y de Dios, y consignan el día y la hora en que han pasado de la vida del tiempo á la de la eternidad y sobre todo, con miramiento especial, para edificación de los contemporáneos y de los venideros. ¡Y cosa singular! ¡asunto histórico digno de ser meditado con detención! los resplandores que iluminan y glorifican el sepulcro de nuestro paisano como santo, están por mala ventura en razón directa de la obscuridad que hasta la hora presente, está de asiento y muy de asiento en torno de su cuna, del lugar en que se nació, por más que digan muchos de sus admiradores y devotos.

Que el Papa Clemente VIII le llama *Barchinonensis*, en su bula de Canonización: que los Pontífices según la mayoría de los canonistas ayer y según doctrina de la Iglesia Católica hoy, son infalibles en lo que constituye el fondo,

la esencia de esta clase de documentos, también es cierto: no hay que ponerlo ni en tela de juicio siquiera: y esto hasta bajo el punto de vista meramente humano, agranda con grandeza extraordinaria la figura de nuestro Santo. Pero, Señores Académicos, esta es la hora en que la filología y el novísimo diccionario de la Academia están muy distantes de enseñar y de permitir con toda claridad y precisión, que *Barcinonensis* signifique natural, nacido dentro del recinto de la ciudad de Barcelona, ni en el suburbio: fuera de qué no es este detalle, en aquellos tiempos quizás imperceptible, lo que constituye el nervio del documento pontificio, sino las virtudes heroicas que adornaban al célebre Dominico y los milagros que por su conducto, tuvo á bien obrar la Omnipotencia de Dios. Llamémosle barcelonés en el sentido valiente y patriótico de que según Xammar *Civitas Barcinonæ est communis patria Cathalanorum propter suam excellentiam* (1). Pero en otro sentido, la ciudad que nos vió nacer, en manera alguna puede fundar el título de una maternidad bajo todos conceptos honrosa, en un mero adjetivo, por más que vaya contenido en un documento solemne, público é impuesto á toda la cristiandad, como dogma de fe, para edificación y para estímulo de los que en el viaje de la vida presente caminamos en pos de los santos; documento que todos estamos en el deber ineludible de poner sobre nuestra cabeza y que vosotros mismos acaláis y veneráis, con una docilidad que está á la altura de vuestro saber y más todavía de vuestros sentimientos religiosos. Mientras, pues, la verdad probada no alumbre con resplandores claros nuestro camino: mientras investigaciones ulteriores no nos lo desbrozen, creo que, insiguiendo tradiciones respetables (2) y atendiendo al curso general de los humanos acontecimientos en la vida pública como en la del hogar de la familia, en virtud de los cuales es lo más común y lo más natural que los

---

(1) *Quemadmodum civitas Romana est caput orbis terrarum.... sic illustris civitas Barcinonæ est patria Cathalanorum propter suam excellentiam.... ex privilegio Jacobi secunds dat. Valentie, 6 chal. Jan. 1306*, Obra citada, fol. 50.

(2) Si por algo ha de valer la tradición — esa bella fuente de la historia — nos parece que no ha de haber duda de que su nacimiento tuvo lugar en la casa de Penyafort. *Apuntes históricos de Villafranca del Panadés y su comarca*, por Q. G. Villafranca, 1888, pág. 111, si bien en la pág. 274, este autor confunde lo de ser hijo que es lo que se busca, con lo de ser oriundo que es lo que admiten buen número de autores respetables, según se ha visto.

hijos nazcan bajo el mismo techo que habitan los padres, podemos cantar con los habitantes de Tossa, por ahora:

O, gloriós Sant Ramón  
natural de Penyafort,  
recordeuvos de aquest poble  
com de Tossa 'n fereu port.

Insisto en lo que he apuntado antes. Investigaciones históricas recientes llegan hasta á demostrar que no es reparo bastante para suponer, cuasi hasta asegurar que San Ramón nació en Penyafort, lo muy frecuentes y desastrosas que fueron en aquella parte de nuestro territorio, las invasiones de los árabes que venían del país de los paganos, que así eran llamados los hijos de Mahoma que las huestes catalanas tenían constantemente acorralados en la otra parte de Ebro. La última invasión fué la de los almoravides en 1108: y aquella parte de nuestro actual Principado quedó ya tranquila, de suerte que los moradores en los promontorios fortificados descendieron ya á las llanuras, atraídos por la seguridad que amparaba su vida, sus hogares, su viña, su higuera, y halagados por las franquicias que se les concedieron: de tal suerte que Villafranca en 1160, era ya población de alguna importancia: y los señores y los vasallos y los siervos respiraban ya con desahogo, el purísimo aire que respiran los que viven en los lares patrios.

Aplicando pues á la capital del Panadés lo de « ó de sa veguería » la misma extensión de los que aplican á Barcelona lo de su maternidad por ser la gran capital de Cataluña, y por esto le llaman *Barcinonensis*, y concretando el pensamiento por lo de *denominatio sequitur nobiliorem partem*, podemos por ahora, cantar lo que á todos nosotros sin excepción, nos lleva la memoria de las alegrías pasadas y con ellas, el sabor de aquellos cantos populares que estarían extinguidos ya, si una juventud entusiasta, ardiente, con el fuego sacro del *pro aris et focis*, no los hiciera renacer de sus cenizas: cantos que nos adormecían en la cuna, que fueron los cantos de nuestra niñez, entonados por nuestras madres en los primeros albores de nuestra existencia, y que hoy, en la edad de las ilusiones desfloradas, nos hacen pensar con tristeza y

con « anyoransa », en tiempos que han pasado y en cosas que  
deseamos que vuelvan. Cantemos pues:

La Mare de Deu  
un roser plantaba,  
d' aquell sant roser  
nasqué una planta:  
nasqué Sant Ramón,  
fill de Vilafranca  
Confessor de reys,  
de reys y de Papas.

---

# CONTESTACIÓN

DEL

EXCMO. SR. D. MANUEL DURÁN Y BAS.

## SEÑORES ACADÉMICOS:

No es en realidad un nuevo compañero el que viene hoy á sentarse como individuo de número en los escaños de la Academia: miembro honorario de ella desde 1868 ha sido llamado á ocupar la vacante de aquella clase que dejó nuestro inolvidable consocio D. Pedro Nanot y Renart.

El académico á quien su sucesor acaba de conmemorar con merecido elogio desapareció de entre nosotros, antes que por la muerte, por la cruel enfermedad que le llevó temprano al sepulcro: también compañero nuestro por largo tiempo como socio honorario, apenas pudo disfrutar del sillón que á buen título había conquistado. Unido á la Academia por honroso abolengo, pues descendía por parte de madre del antiguo académico D. Francisco Renart y Arús á quien festiva musa había inspirado populares piezas teatrales, fiel retrato de algunas de nuestras costumbres en el primer tercio del presente siglo, vino Nanot, pasada una generación intermedia, á continuar la tradición literaria de su antepasado, tradición animada por dos amores: el amor á lo bello y el amor á la tierra en que ambos habían nacido. Porque amaba á Cataluña, había estudiado Nanot nuestra historia; encomiaba con pasión nuestro régimen jurídico; había defendido como un fuero de nues-

tra personalidad la lengua de nuestros mayores; recordaba y narraba con calor nuestras tradiciones; y no comprendía nada mejor que nuestras costumbres. Porque amaba lo bello, había cultivado la poesía; placíanle los dulces afectos de familia; lo bueno en sus heroicos arranques le atraía con irresistible entusiasmo; y sin afición por la práctica del derecho, veneraba nuestros monumentos legales como expresión de la justicia, que es, según en otra ocasión he dicho, la belleza del mundo moral.

Este modo de ser ó si se quiere de sentir explica en Nannot el carácter de sus trabajos literarios. Aunque fué más prosista que poeta, distínguense por la espontaneidad y la ternura, más que por el vigor, sus poesías, no muchas en número y escritas en catalán todas ellas; y si en una de las primeras que nos son conocidas se encuentra aquel dejo de amargura que cierta escuela ha popularizado sin advertir á veces sus peligros, el sentimiento que en las demás domina es dulcísimo en su expresión como en la dedicada á su hermana y en la que lleva por título «La Gavina,» ó simpático por su motivo como en la dedicada *A la capella de Santa Agueda* ó la intitulada «Fantasía.» Numerosos y variados sus trabajos en prosa, escritos en su mayor parte en castellano, si son bibliográficos —y tiene varios de esta especie— los avaloran la finura y la imparcialidad de los juicios; si biográficos, como los dedicados á Aribau, á D. Pedro Nolasco Vives y á Sureda, presentan diseñado con valientes trazos el retrato del escritor y del hombre; si de historia literaria, ora demuestran el concienzudo estudio de la materia como las *Observaciones sobre los principales poetas líricos de la antigua Grecia*, ora el amor á las letras catalanas como el que trazó sobre Pedro Serafi, nuestro poeta del siglo xv; si periodísticos, de los que no se conocen todos los que redactó su pluma, tienen la viveza y el fuego de la pasión política que, si generalmente abrillanta, hace también peligrosos los escritos de esta especie; si de carácter económico, desaparece en ellos la aridez á que suele obligar el razonamiento merced á la elegancia del estilo y á la oportunidad de interesantes recuerdos históricos, de que es muestra la *Memoria sobre la marina mercante española*; si de carácter religioso, la buena elección del asunto compite con el fervor de la fe en que se inspiran como en las leyendas

cristianas, *Hermenegildo y Recaredo*, publicadas en 1871; si de carácter histórico, rebosa en unos el más ardiente amor patrio como en los *Estudios históricos sobre Pablo Claris* ó en el intitulado *Lo rimbombori de las quintas*; siéntese en otros la tristeza del bien perdido como en los que dedicó á los *Últimos Concelleres de Barcelona* y á la *Decadencia de Cataluña*, este último el más extenso y meditado de todos ellos, armonizándose en alguno la alta comprensión del crítico con el sentido de las influencias del tiempo cual en la *Vida de San Isidoro* ó en las páginas dedicadas al Conde de Montalembert; si de carácter jurídico, entre los cuales llama la atención la monografía sobre el *Tratado de Berlín*, osténtanse como en ese estudio de derecho internacional público las dos condiciones que son indispensables en el día de hoy en trabajos de semejante índole, erudición histórica y doctrina legal; y si de exposición, como el *Discurso sobre la verdad histórica*, revelan en el autor su iniciación en las tendencias de la ciencia moderna respecto á este ramo de los conocimientos humanos.

Digno sucesor del académico que perdimos es el que ha venido á reemplazarle. Ministro de nuestra sacrosanta Religión, ha querido desde joven unir á la ciencia de las cosas divinas el saber de las cosas humanas; y, teólogo, ha cultivado con amor la filosofía; canonista, ha completado el estudio de las leyes de la Iglesia con el de la legislación de los Estados en sus diversas ramificaciones. Orador sagrado de persuasiva palabra, ha enlazado en el púlpito el elemento absoluto de las enseñanzas cristianas con el relativo de las necesidades de nuestros tiempos, y un día ha trazado la misión del sacerdote católico al arrodillarse ante el altar un nuevo presbítero y otro día ha presentado el modelo del Pastor de la grey cristiana al encomiar la vida de un Prelado, de inolvidable memoria. Escritor á quien preocupan los errores de nuestros días, ha defendido en trabajos bibliográficos la verdad cristiana negando los supuestos conflictos entre la Religión y la ciencia, y ha señalado las bases de la filosofía de la historia con ocasión de la nueva versión al castellano del inmortal discurso de Bossuet sobre la Historia universal; y si el misticismo le debe unos Estudios sobre el inimitable libro *La Imitación de Jesucristo*, débele la ciencia cristiana otros sobre la pluralidad de mundos habitados. Impregnado de amor patrio su

espíritu le ha dado franca expansión en su conferencia sobre los Mártires de la Patria, el Padre Gallifa y sus compañeros; y censor eclesiástico por reiterada confianza del Prelado, sus informes parecen prólogos de los libros que examina, de lo que son muestra el que precede á la importante obra de filosofía escrita por uno de los más distinguidos profesores de nuestra Facultad de Letras, ó el que figura al frente de la publicación del Dr. Montells, Catedrático que fué de Ciencias en Granada, sobre *Dios, la naturaleza y la humanidad*.

Recomendado por estos títulos literarios el antiguo Catedrático de Derecho canónico en nuestro Seminario ha sido llamado á compartir con nosotros los trabajos académicos; y sus aficiones á la crítica histórica hácenos augurar lo útil de su cooperación. Porque hoy la crítica histórica es necesidad social y literaria á un tiempo mismo: Si el interés de la verdad reclama sus aplicaciones, el interés de la paz social demanda igualmente sus fallos. Hoy que el entendimiento humano es rebelde á la autoridad, no sólo en lo que entra legítimamente en sus dominios, sino en lo que pertenece á un orden superior; en tiempos como los presentes, de duda y de combate, en que pedimos la depuración de los hechos históricos, no siempre bien transmitidos por la tradición, ni fielmente reseñados por los contemporáneos, ni apreciados con justicia por las generaciones que han sido, ni suficientemente estudiados en las causas que los han engendrado, en la variedad y complejidad de circunstancias en que han tenido desarrollo, en el carácter y extensión de los efectos que han producido, en su valor propio y en su valor de relación; en un estado de cultura intelectual en que poseemos con los progresos de las ciencias auxiliares de la historia tantos y tan valiosos elementos para esclarecer lo obscuro, descifrar lo enigmático, rectificar lo erróneo y confirmar lo cierto; la crítica histórica es en el campo de las letras una de las ocupaciones más nobles del espíritu humano. Y si los sucesos de otros días y los hombres de otros tiempos y las instituciones que han vivido largos siglos y las ideas, los sentimientos y las costumbres de pasadas edades ó son encarecidos como tipo de lo bueno para la censura de lo existente, ó afrentados con ignominia para el repudio de todo lo que la generación actual ha recibido como herencia de las que la han precedido; si viven las sociedades

contemporáneas en las agitaciones que destrozan su seno y cual si el presente período histórico haya de serlo de radical y completa reconstitución social; la crítica histórica, despojada de todo prejuicio, sólo atenta á la verdad y á la justicia, teniendo por apoyo todo el tesoro de elementos que la ciencia actual ha recogido, es provechosa hasta el punto de presentarse como necesaria para combatir los errores que la pasión engendra y conducir á las afirmaciones que el espíritu necesita.

De sus aficiones á la crítica histórica ha venido á darnos testimonio nuestro compañero con el discurso que acaba de leer. *Fragmento de un trabajo de alto interés para la historia de Cataluña como lo es siempre la vida de aquellos de sus hijos que la han enaltecido con sus glorias ó han influido en sus destinos*; página suelta de su estudio sobre el célebre canonista del siglo XIII, amigo de un gran Papa, Gregorio IX, y confesor de un gran Príncipe, Jaime I de Aragón; capítulo, por decirlo así, preliminar de la historia de una vida que interesa á un tiempo á la Iglesia y á la patria, es una paciente labor de crítica sobre el lugar del nacimiento de San Raimundo de Penyafort, á quien nuestro compañero no puede menos de profesar doblè cariño; porque el antiguo catedrático de derecho canónico en el Seminario no ha podido menos de admirar la grandiosa obra de la colección de las Decretales de Gregorio IX, que este Pontífice encomendó á su confesor y penitenciarario, y el canónigo de esta Santa Iglesia, que celebra diariamente el sacrificio de la misa en el altar dedicado al Santo, no puede dejar de recordar que antes que religioso dominicano fué Raimundo de Penyafort Canónigo y Paborde de esta Iglesia Catedral por elección de su Cabildo.

Préstase la vida de San Raimundo de Penyafort á las aplicaciones de la crítica histórica: el monje, el canonista, el teólogo, el patricio tiene unido su nombre á una gran orden religiosa, la de Santo Domingo; á una grande obra legislativa, la colección de las Decretales; á una importante rama de las ciencias eclesiásticas, la teología moral; á un grande acontecimiento histórico, la fundación de la Orden de la Merced para la redención de cautivos. Pero con ser conocidos y ciertos estos hechos; con ser indudable la participación que en todos ellos ha tenido San Raimundo, quedan no obstante

en la obscuridad no pocas de las circunstancias que les acompañan.

El joven sacerdote que había ido á Bolonia para estudiar el derecho civil y canónico y que fué maestro en la Universidad que le había tenido por discípulo vuelve á Barcelona traído á ella por el Obispo D. Berenguer de Palou; pero, canónico y dignidad de nuestra Santa Iglesia, abandona de pronto su silla en el coro de la Catedral para sentarse en el humilde banco de los frailes de la Orden de Predicadores. Y si un día pasa desde él á Roma llamado por Gregorio IX que le nombra Penitenciario y le elige por Confesor suyo, á él vuelve á los pocos años y desde él ocupa por elección del Capítulo el cargo de Maestro general de la Orden; sentado en él lleva á sus pies como penitente al Monarca más grande de la Corona de Aragón, Jaime I; por encargo de su Superior en la Orden escribe la *Suma de Penitencia*; y muere en la celda de su convento, honrado con la visita de su amigo, el Rey D. Jaime, y por la del Monarca de Castilla, D. Alfonso. Pero al tratar de inquirir los motivos de haber tomado el modesto hábito de hijo de Santo Domingo nacen las hipótesis, multiplicanse las conjeturas, discútnense las suposiciones; y las causas de la determinación de Raimundo de Penyafort, no confirmadas en la explicación, por algunos admitida, de haberse arrepentido del consejo dado á un joven disuadiéndole de que entrase en ella, quedan en la obscuridad en la historia de su vida.

Que á la fama de su saber debió San Raimundo la elección que de él hizo el Papa Gregorio IX para formar la colección de las Decretales puede colegirse con probabilidades de verdad; pero de ello tampoco se tiene certeza. El Pontífice en la carta que dirige á la Universidad de París para remitirle la colección de las Decretales, explicarle los motivos de su formación y señalar la autoridad y fuerza legal que se le debe atribuir, sólo habla de San Raimundo con relación á la labor que éste tuvo encomendada; mas ni en esta carta, ni en ningún otro instrumento histórico se da á conocer porqué fué preferido el religioso catalán á tantos y tan preclaros canonistas como florecían en su tiempo. La obra confiada á San Raimundo interesaba á toda la cristiandad. La Iglesia la necesitaba como régimen de la comunión de los fieles; la sociedad civil estaba confundida con la sociedad religiosa. Difícil la tarea requería

grandes condiciones su buen desempeño; trascendental su resultado envolvía grande responsabilidad la empresa. ¿Quiso el Pontífice confiarla á su Penitenciario para influir más directamente en la manera de formar la colección? ¿La encomendó á su Auditor como más conocedor práctico de las necesidades de la Iglesia y más iniciado en el pensamiento de su Jefe? ¿Buscó únicamente la ciencia y la experiencia del antiguo Profesor de Bolonia para el difícil trabajo que debía producir la fijación del derecho eclesiástico, reunido hasta entonces en compilaciones imperfectas, incompletas y destituidas de autoridad legal? Problema es este también en la historia del derecho de la Iglesia y en la historia de la vida de San Raimundo; y aun cuando esto en nada amengua la gloria del canonista, ni en nada influye en la autoridad de la obra, ni en lo más mínimo se relaciona con los juicios que de la colección se han formado, duros y acerbos unas veces, severos bien que sin pasión otras, es lo cierto que aun queda campo á la crítica histórica para la investigación de la verdad en este punto.

Si bien existían elementos para la ciencia de la teología moral antes de la publicación de la *Suma de Penitencia* es indudable que el libro de San Raimundo de Penyafort ha podido ser llamado con justicia *opus valde novum*. La ética cristiana, que tal es el carácter de aquella rama de las ciencias eclesiásticas, existía desde el comienzo de la Iglesia: los deberes de los fieles en los diversos actos y en las distintas situaciones de la vida son tan antiguos como la existencia de la sociedad cristiana. Pero reunir las reglas de esos deberes; buscar su razón y fundamentos; enlazarlas y expresarlas con fórmula precisa y comprensible; dar á los principios de qué emanan la coordinación y el enlace que los hace aparecer con unidad interna; presentarlos al conocimiento humano como un todo sistemáticamente formado, era enriquecer el árbol de las ciencias con una rama más, cual sucede cada vez que la análisis separa ciertos principios de aquellos otros con los cuales han estado anteriormente confundidos, para darles esfera propia, que es lo mismo que decir individualidad científica.

Pero ¿cuándo y porqué formó San Raimundo de Penyafort la *Suma de Penitencia*? ¿Fué debida á propia inspiración la concepción de la obra ó su realización debe atribuirse á indicación, encargo ó mandato del Superior de Raimundo, Fray

Suero Gómez? ¿Fué escrito el libro en Barcelona ó en Roma? ¿Lo fué antes ó después de la compilación de las Decretales? Y sin respuesta concluyente, definitiva hasta hoy esas preguntas; conjeturales nada más las opiniones que se sustentan sobre el origen, el lugar y la fecha de la formación del libro que á tanta altura ha elevado la reputación del Santo como teólogo, tema es este en el cual puede ocuparse la crítica, más en interés de la historia de la ciencia que en el de la gloria del autor de la *Suma*.

Y si en la tradición religiosa é histórica sobre la fundación de la Orden de la Merced queda fuera de duda por declaración de la Iglesia la aparición de la Virgen á un tiempo mismo, aunque en lugar distinto, al Rey D. Jaime, á Pedro Nolasco y á Raimundo de Penyafort; la fecha en que tuvo lugar el suceso y algunos detalles acerca de la manera como se celebró la creación de la Orden no constan con bastante certeza para que no deban ocupar todavía á la crítica. Enlaza esa tradición el nombre de San Raimundo con la fundación de uno de los institutos religiosos en que el espíritu de la caridad cristiana más resplandece; de uno de los institutos que más servicios han prestado á la Iglesia y á la civilización; de uno de los institutos que por obra providencial nació más apropiado á las necesidades de su tiempo. Rescatar á los cristianos que gemían en el cautiverio en poder de infieles era salvar á la fe de los peligros de su zozobra ó de los males de su naufragio; era restituir á la vida de familia, del trabajo ó del servicio de las armas al que, privado de la libertad, lo estaba también del sol de la patria, que es siempre el más bello y esplendente para el que se encuentra lejano de ella; y los grandes resultados que obtuvo en breve tiempo la Orden de los Redentoristas en noble competencia con la de los PP. Trinitarios que, fundada por Juan de Matha, le había poco antes precedido, estimulan á la investigación histórica para aclarar puntos oscuros que aun rodean la historia de su fundación.

Sin que, con ser estos los más importantes, no haya otros en la vida de San Raimundo que necesiten también la luz de la crítica histórica. Que fué realmente de noble linaje el de Penyafort se colige, pero no está demostrado; tampoco existen datos ciertos hasta ahora que confirmen, cual se ha asegurado, su parentesco con la familia real de Aragón; y la fecha del

nacimiento del Santo no es la misma para todos sus historiadores. Y en punto al lugar de ese nacimiento tampoco existe conformidad entre los que desde antiguos tiempos han narrado la vida de San Raimundo.

Nuestro nuevo consocio ha dedicado á esclarecer este punto el trabajo que acabamos de oír. ¿Quedan por consecuencia de él desvanecidas todas las dudas? Para conseguirlo ¡cuánta lectura de autores! ¡cuánto acopio de textos! ¡cuán minuciosa crítica de las diversas opiniones emitidas! Y en la escasa probabilidad de descubrir nuevos elementos de certeza bien puede decirse que se nos acaba de ofrecer en apretado resumen cuanto hasta hoy se ha dicho en opuesto sentido sobre el lugar del nacimiento de San Raimundo para poder inclinarse con criterio propio á alguna de las opiniones que se han aventurado.

Acertadamente afirma nuestro consocio que son dos los lugares que, según los escritores que de San Raimundo se ocupan, reivindican la gloria de haber sido su cuna: Barcelona y un sitio cercano á Villafranca del Panadés, donde, al parecer, se levantó el castillo de Penyafort en pasados siglos. Numerosos y de no escasa valía son los escritores que afirman lo primero, y con ellos compiten en número y autoridad literaria los que sostienen lo segundo; y al presentar nuestro nuevo compañero el catálogo de unos y otros lo completa con el de los que vacilan y no se aventuran á una opinión resuelta, para deducir de aquella contradicción y de esas vacilaciones lo arduo del problema que quiere ilustrar; de lo cual se infiere, á mi entender, que si nunca, en materia de hechos, los argumentos de autoridad son de gran fuerza, menos en la ocasión presente pueden tenerla en medio de la perplejidad en que las encontradas opiniones dejan al ánimo. Y es digno de aprecio el estudio crítico que de los asertos de algunos de dichos autores se hace en el trabajo del nuevo académico, porque, merced á su análisis y censura, lo que pudiera presentarse como probable bajo el prestigio de un nombre esclarecido queda relegado á la mera condición de opinión individual y de simple conjetura, no siempre basada en hechos indubitables.

Una conclusión, sin embargo, resulta con valor positivo, y es la fragilidad de los datos que han servido de ocasión al aserto de que San Raimundo de Penyafort nació en Barcelona.

La antigüedad de esta afirmación es quizás lo más robusto del argumento; sin embargo por resultar emitida sin base sólida es débil su consistencia. Y como en el orden de las conjeturas parecen más racionales los argumentos que conducen á poner el nacimiento de San Raimundo en el castillo que cerca de Villafranca existía, la opinión que tengo por más probable coincide con la del académico que hoy ingresa en este cuerpo. En un reciente trabajo sobre el sabio compilador de las Decretales (1) resumi los principales datos que sirven de apoyo á mi opinión; y rectificado alguno y comprobados otros hace poco tiempo (2), sigo teniendo por probable que ocurrió el nacimiento de San Raimundo en el lugar en donde había existido el castillo de Penyafort y en el que se erigió á principios del siglo xvii el convento de Santo Domingo.

De los datos que en el archivo del convento existían, y que los dueños de él me han facilitado, datos que están de acuerdo con algunos que cita Diago, aparece fuera de duda que en el siglo xiii de nuestra era había dentro de la parroquia de Santa Margarita un castillo que pertenecía á la familia de Penyafort, la cual además poseía tierras á él contiguas, de alguna importancia. Igualmente aparece que desde el siglo xiv los bienes de la casa de Penyafort se dividieron entre diversos dueños y que en 1562 la torre y cuadra la compró Martín Juan d' Espuny quien la poseyó hasta principios del siglo xvii en que proyectó construir una capilla en loor del Santo. Resulta de las copias de una solicitud del Padre Guasch, fundador y primer Prior que fué del citado convento, y de la concordia que se ajustó con Martín Juan d' Espuny, que la cesión del castillo tuvo lugar para dar mayor ensanche á la capilla que en honor del Santo se quería erigir en el lugar en que había nacido; lo cual prueba ser ésta entonces la común

---

(1) Biografía de San Raimundo, escrita por encargo del Ayuntamiento de esta ciudad y leída en el Salón de Ciento en el acto de colocarse el retrato del Santo en la Galería de catalanes ilustres en la noche del 7 de Diciembre del año próximo pasado.

(2) Habiendo visitado en Septiembre último la villa de Villafranca del Panadés, y como era natural la Iglesia parroquial y el Convento de Santo Domingo, hube de rectificar dos datos equivocados que se me habían dado, pues el ataúd del Santo y el cuadro que representa su despido al separarse de sus padres para pasar á Barcelona, no están en la Iglesia parroquial de la villa, sino en el Convento de Santo Domingo, el primero en el presbiterio en una hornacina del lado de la Epístola, y el segundo en la Sacristía.

creencia. Y sucedía todo esto poco después de la canonización de San Raimundo, la cual tuvo lugar en 2 de Abril de 1601; y en el *Llibre vert* de Villafranca, memorial de las cosas notables ocurridas en ella, se afirma, con referencia á dicho año y á la noticia que de aquel hecho se tuvo, que de *escrituras y actos auténticos* se colige que así el Santo como sus padres habían nacido en dicha villa, la cual extendía sin duda su término municipal hasta el punto donde el castillo se levantaba. Con referencia al propio año se describen en aquel libro las grandes fiestas con que la villa celebró la canonización y se transcriben unos gozos que entonces se compusieron, hecho que no se realizó con igual importancia en otros puntos de Cataluña, aunque en alguno, según tengo entendido, también la canonización fué celebrada. Y la tradición, que hubo de ser el origen de aquella general creencia, se ha transmitido desde entonces con la popular canción que el inolvidable D. Manuel Milá transcribe, acompañada de una curiosa nota, en su Romancerillo catalán, y que en otros puntos de Cataluña se repite, aunque á veces adulterada.

Añádese á esto que en el citado convento, no en el de Barcelona, colocóse un cuadro, que aun hoy existe en su sacristía, en el cual se representa á San Raimundo, siendo aun muy joven, en el acto de despedirse de sus padres para ir á estudiar en Barcelona; y hay también en la Iglesia del convento un ataúd muy antiguo con esta inscripción: «En esta caja ha estado el cuerpo de San Raimundo de Penyafort,» creyéndose por algunos que le fué remitida por los Padres del convento de Dominicos de Barcelona, lo cual significaría que, en opinión de la Orden, era aquel lugar religioso el más propio, sin duda por ser el lugar del nacimiento del Santo, para conservar tan precioso recuerdo. Y en tanto Villafranca hubo de considerar como hijo suyo, siquiera hubiese nacido fuera de su recinto, á San Raimundo, como que su Ayuntamiento, además de haberle tomado por patrono de la Corporación, costeó en la Iglesia parroquial un altar, en el que puso sus armas, dedicado al Santo; y antes de ahora tuvo en las propias casas del Consistorio una Sala llamada de San Raimundo en la que había un altar con el privilegio, no sólo de celebrar misa en él, sino aun de deferirla á la hora que los Jurados quisiesen, gracia que por lo singular deja suponer que por especialísimo motivo

hubo de concederla la Santa Sede á los representantes de la villa. No he encontrado vestigio, ni nadie tiene noticia de lo que afirma el P. Danzas en su obra sobre *San Raimundo de Penyafort y su época*, de que en la escalera principal del convento se leyese esta inscripción: *Natalem Sancti Raymundi domum à Domino Martino Joanne de Espuny Ordini Predicatorum traditam, à Clemente Octavo Pontifice Maximo in Monasterium erectam. Anno Domini 1603*; mas, aun sin este dato, son suficientes los demás que dejo citados para que se reconozca fundamento racional á la tradición hace siglos conservada en la comarca de la capital del Panadés, sin que ninguna otra población los presente análogos, ni de más valor que el escasísimo que tiene el dicho puramente gratuito de algunos escritores.

No por datos positivos, pues, sino por meras conjeturas cabe sostener la opinión á que nuestro nuevo compañero y yo nos inclinamos acerca del asunto de su trabajo; y si esto comprueba con cuánta exactitud he dicho que rodean no pocas obscuridades la vida de San Raimundo, con suma oportunidad se ha ocupado en la ocasión presente la crítica histórica por medio de uno de sus constantes cultivadores en esclarecer hasta donde posible ha sido el primer punto dudoso que se ofrece en la historia de aquella vida. Pero esto á su vez confirma el acierto de esta Corporación en la elección del nuevo académico. Su vocación literaria coincide con uno de los fines de nuestro instituto; y en la tarea de ilustrar la historia patria son las vocaciones de esa índole las más provechosas. Bienvenido, pues, sea ese nuevo laborante en la misión nobilísima que nuestra Corporación tiene encomendada: démosle hoy el saludo de ingreso en el seno de ella (con el nuevo carácter de individuo de número, y pidámosle para mañana el concurso de su saber y de su inteligencia en los trabajos que la historia del país reclama y que la Academia ofrece como tributo filial á nuestra patria que tanto derecho tiene á la adhesión de nuestros corazones y á los más bellos frutos de nuestra inteligencia.

HE DICHO.